

Febrero 25 de 2025

**H. COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS  
P R E S E N T E**

Para dar cumplimiento a las Disposiciones 23.1.13 numeral I; 23.1.14 numerales del I al VIII y en los términos de lo señalado en el Anexo 23.1.14 establecidos en la Circular Única de Seguros y Fianzas emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a continuación, se indican los elementos y detalles de la información sobre los que se sustenta el Dictamen de Dorama, Institución de Garantías, S.A., conforme a la siguiente estructura:

1. Dictamen firmado electrónicamente por el auditor externo independiente;
2. Balance General consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023;
3. Estado de Resultados consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023;
4. Estado de Cambios en el Capital Contable consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023;
5. Estado de Flujos de Efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023;
6. Notas de revelación a los estados financieros básicos consolidados anuales que contienen la información señalada en la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas;
7. Comentarios del auditor, relativos a lo que se señala en la fracción VII de la Disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas;
8. Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos consolidados anuales a que hace referencia la fracción VIII de la Disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

DORAMA, INSTITUCIÓN DE  
GARANTÍAS, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
E INFORME DE LOS AUDITORES  
INDEPENDIENTES

**DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**C O N T E N I D O**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

BALANCES GENERALES

ESTADOS DE RESULTADOS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



## Informe de los auditores Independientes

### H. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. P R E S E N T E

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Dorama, Institución de Garantías, S.A., los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Dorama, Institución de Garantías, S.A., correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a las Instituciones de Seguros emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

#### Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del Auditor Sobre la Auditoría de Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

#### Asuntos importantes de Auditoría

Los asuntos importantes de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado de estas cuestiones. Hemos determinado que no existen asuntos importantes de auditoría a revelar en nuestro informe de auditoría.

#### Responsabilidades de la administración y de los responsables del Gobierno Corporativo de la Institución en relación con los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a las Instituciones del Sector de Seguros y Fianzas emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviaciones materiales, debidas a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de La Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar La Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados de la entidad son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Institución.

### **Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros**

El objetivo de nuestra auditoría es el obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviaciones materiales, derivadas de fraude o error, y para emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA, detectará siempre una desviación material cuando ésta exista. Las desviaciones pueden surgir de un fraude o error y son consideradas materiales cuando, individualmente o en su conjunto, se espera que de forma razonable influyeran en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre las bases de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a lo largo de la planeación y realización de la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviaciones materiales de los estados financieros, derivadas de fraude o error, diseñando y aplicando procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obteniendo evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar desviaciones materiales que resulten de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar conspiración, falsificación, omisión intencional, tergiversación, o la anulación de un control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para poder diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones de conformidad con los criterios contables aplicables a las Instituciones de Seguros emitidos por la Comisión, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes de forma que alcancen una presentación razonable.

Se nos requiere el comunicar a los encargados de la entidad lo referente, entre otros asuntos, al enfoque planeado y a la oportunidad de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

**Lebrija, Álvarez y Cia, S.C.**



**C.P.C. Socorro Rodríguez Hernández**

Avenida Patriotismo 229 9B  
Col. San Pedro de los Pinos  
C.P. 03800 Ciudad de México, CDMX

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2025.

**DORAMA, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A.**  
**BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras en pesos)

ACTIVO	2024	2023	PASIVO	2024	2023
Inversiones	\$ 2,020,992,549	\$ 1,848,228,681	Reservas Técnicas (Notas 3 s), t), u), v) y 15)	\$ 1,158,586,856	\$ 1,013,764,175
Valores y Operaciones con Productos Derivados			De Riesgo en Curso	755,303,340	681,077,713
Valores (Notas 3 e) y 5)	2,020,629,679	1,847,923,831	Seguros de Vida	-	-
Gubernamentales	1,704,260,196	1,612,823,198	Seguros de Accidentes y Enfermedades	-	-
Empresas privadas Tasa Conocida	29,762,057	41,449,113	Seguros de Daños	27,306	32,064
Empresas privadas Renta Variable	286,607,426	193,651,520	Reafianzamiento Tomado	755,276,034	681,045,649
Extranjeros	-	-	De Fianzas en Vigor	-	-
Dividendos por cobrar sobre Títulos de capital	-	-	Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir	10,123,472	2,285
(-) Deterioro de valores	-	-	Por Póliza Vencida y siniestros Ocurredos Pendientes de Pago	-	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	Por siniestros Ocurredos y No Reportados y Gastos de Ajustes	-	-
Valores restringidos	-	-	Asignados a los siniestros	2,015	2,285
Operaciones con Productos Derivados	-	-	Por Fondos en Administración	10,121,457	-
Deudor por Reporto (Notas 3 f) y 5)	-	-	Por Primas en Depósito	-	-
Cartera de Crédito (Neto)	362,870	304,850	Reserva de Contingencia	393,156,863	332,681,382
Cartera de Crédito Vigente	373,171	311,844	Reserva para Seguros Especializados	-	-
Cartera de Crédito Vencida	-	-	Reserva de Riesgos Catastróficos	3,181	2,795
(-) Estimaciones preventivas por Riesgo Crediticio (Nota 3 i))	(10,301)	(6,994)	Reserva para Obligaciones Laborales (Notas 3 w) y 16)	43,494,580	36,049,484
Inmuebles (Neto)	-	-	Acreeedores	280,381,509	283,398,186
Inversiones para Obligaciones Laborales (Notas 3 w) y 16)	42,579,243	36,933,042	Agentes y Ajustadores (Nota 3 r)	136,273,667	56,366,247
Efectivo y equivalentes de efectivo	28,331,588	26,967,343	Fondos en Administración de Pérdidas	-	-
Caja y Bancos (Nota 3 g)	26,331,588	26,967,343	Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos	-	-
Deudores	239,231,000	168,492,986	Constituidos	30,237,000	39,551,337
Por Primas	-	-	Diversos (Nota 3 x)	113,870,842	187,480,602
Deudor por Prima por Subsidio Daños	-	-	Reaseguradores y Reafianzadores (Notas 3 ac) y 9 a)	57,570,848	47,278,704
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	-	-	Instituciones de Seguros y Fianzas	35,317,169	42,255,741
Primas por cobrar de fianzas expedidas (Notas 3 h) y 6)	190,740,245	136,824,378	Depósitos Retenidos	-	-
Agentes y Ajustadores	6,687	93,428	Otras Participaciones	22,253,679	5,022,963
Documentos por Cobrar	30,395,280	13,108,692	Intermediarios de Reaseguros y Reafianzamiento	-	-
Deudores por Responsabilidades (Notas 3 l) y 7)	36,080,300	29,372,150	Operaciones con Productos Derivados, Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-
Otros	(17,991,512)	(10,905,662)	Financiamientos Obtenidos	-	-
(-) Estimación para Castigos (Nota 3 j))	-	-	Emisión de Deuda	-	-
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto) (Notas 3 ac) y 9 a)	333,468,508	312,565,104	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	867,572	10,948,007	Otros Títulos de Crédito	-	-
Depósitos Retenidos	-	-	Contratos de Reaseguro Financiero	-	-
Importes Recuperables de Reaseguro	332,875,918	301,973,768	Otros Pasivos	118,670,091	164,199,072
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros (Nota 3 k)	(294,982)	(356,671)	Provisión para la Participación de los Trabajadores en la utilidad	26,657,564	23,649,940
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	Provisiones para el Pago de Impuestos	18,332,759	72,126,149
(-) Estimación para Castigos (Nota 3 j))	-	-	Otras Obligaciones	73,679,768	68,422,983
Inversiones Permanentes (Notas 3 n) y 10 a)	109,585,506	102,089,739	Créditos Diferidos	-	-
Subsidiarias	-	-	Suma del Pasivo	1,658,703,884	1,544,689,601
Asociadas	-	-	CAPITAL CONTABLE		
Otras inversiones Permanentes	109,585,506	102,089,739	Capital Contribuido (Nota 18)	171,711,000	136,711,000
Otros Activos	228,658,515	277,867,880	Capital o Fondo Social Pagado	171,711,000	136,711,000
Mobiliario y Equipo (Neto) (Notas 3 m), v) y 11)	41,047,046	50,076,898	Capital o Fondo Social	200,000,000	200,000,000
Activos adjudicados (Neto) (Notas 3 o), p) y 13)	-	-	(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	(28,289,000)	(63,289,000)
Diversos (Notas 3 q), z) y 24 b)	165,632,993	207,428,645	(-) Capital o Fondo Social No Exhibido	-	-
Activos Amortizables (Netos)	221,663	405,544	(-) Acciones Propias Recompuestas	-	-
Activos Intangibles de larga duración (Netos) (Notas 3 f) y 10 b)	19,956,793	19,956,793	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-
Suma del Activo	\$ 2,999,046,909	\$ 2,773,124,775	Aportaciones para futuros aumentos de capital	1,168,632,025	1,091,724,174
			Capital Ganado	-	-
			Reservas	136,711,000	136,711,000
			Legal	-	-
			Para Adquisición de Acciones Propias	-	-
			Otras	-	-
			Superávit por Valuación	-	-
			Inversiones Permanentes	(2,186,640)	(1,196,372)
			Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	841,209,547	747,408,328
			Resultado o Remanente del Ejercicio	192,898,118	208,801,218
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-
			Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-
			Participación Controladora	-	-
			Participación No Controladora	-	-
			Suma del Capital	1,340,343,025	1,228,435,174
			Suma del Pasivo y Capital	\$ 2,999,046,909	\$ 2,773,124,775
			Orden (Nota 3 a))		
			Valores en Depósito	2024	2023
			Fondos en Administración	153,518,412	122,558,761
			Responsabilidades por Fianzas en Vigor	-	-
			Garantías de Recuperación	111,370,015,843	97,821,981,618
			Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	129,586,920,409	97,381,286,117
			Reclamaciones Contingentes	470,770,300	430,452,257
			Reclamaciones Pagadas	226,793,599	249,404,087
			Reclamaciones Canceladas	53,288,380	47,384,226
			Recuperación de Reclamaciones Pagadas	374,453,346	286,154,323
			Pérdida Fiscal por Amortizar	2,821,735	11,522,715
			Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	-	-
			Cuentas de Registro	2,878,193,896	2,534,126,112
			Operaciones con Productos Derivados	-	-
			Operaciones con Valores Oligados en Préstamo	-	-
			Garantías Recibidas por Derivados	-	-
			Garantías Recibidas por Reporto	-	-
			Suma Cuentas de Orden	\$ 245,116,775,920	\$ 198,884,870,216

Los presentes Balances Generales Consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias hasta la fecha arriba mencionada. Las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Balances Generales Consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros Consolidados y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los Estados Financieros Consolidados, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica <http://www.dorama.mx/informacion-financiera.html>

Los Estados Financieros Consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Socorro Rodríguez Hernández, miembro de la sociedad denominada Lebrija Álvarez y Cla., S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución, asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Luis Hernández Fragosos.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros Consolidados y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros Consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica <http://www.dorama.mx/informacion-financiera.html>, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2024.

Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica <http://www.dorama.mx/informacion-financiera.html>, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2024.

DIRECTOR GENERAL  
L.F. FLAVIO DAVILA GUTIÉRREZ

AUDITOR INTERNO  
C.P. FABIOLA NOEMÍ RÚIZ MANZANO

SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS  
L.C. ADRIANA CAMPOS FERNÁNDEZ

**DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023**

( Cifras en pesos )

	2024	2023
<b>Primas (Nota 3 aa)</b>		
Emitidas	\$ 1,072,359,489	\$ 1,097,348,437
(-) Cedidas (Notas 3 ac) y 9 b)	(482,171,735)	(472,197,604)
<b>De Retención</b>	<u>590,187,754</u>	<u>625,150,833</u>
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	(38,179,659)	(77,670,012)
<b>Primas de Retención Devengadas</b>	<u>552,008,095</u>	<u>547,480,821</u>
<b>(-) Costo Neto de Adquisición (Nota 3 ab)</b>	<u>290,458,883</u>	<u>275,101,992</u>
Comisiones a Agentes	297,837,101	289,160,268
Compensaciones Adicionales a Agentes	137,899,831	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado (Notas 3 ac) y 9 b)	43,635,011	49,388,098
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido (Notas 3 ac y 9 b)	(212,297,958)	(210,392,580)
Cobertura de Exceso de Pérdida	-	-
Otros	<u>23,384,898</u>	<u>146,946,206</u>
<b>(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir (Nota 21)</b>	<u>41,256,990</u>	<u>49,664,774</u>
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	(270)	189
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional Reclamaciones (Nota 3 ae)	<u>41,257,260</u>	<u>49,664,585</u>
<b>Utilidad Técnica</b>	<u>220,292,222</u>	<u>222,714,055</u>
<b>(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas</b>	<u>18,170,509</u>	<u>18,563,234</u>
Reserva para Riesgos Catastróficos	86	134
Reserva para Seguros Especializados	-	-
Reserva de Contingencia	18,170,423	18,563,100
Otras Reservas	-	-
<b>Resultado de Operaciones Análogas y Conexas</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Utilidad Bruta</b>	<u>202,121,713</u>	<u>204,150,821</u>
<b>(-) Gastos de Operación Netos</b>	<u>115,013,414</u>	<u>82,150,015</u>
Gastos Administrativos y Operativos	(48,842,569)	(70,648,782)
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	152,664,869	139,911,290
Depreciaciones y Amortizaciones	11,191,114	12,887,507
<b>Utilidad de la Operación</b>	<u>87,108,299</u>	<u>122,000,806</u>
<b>Resultado Integral de Financiamiento (Nota 3 af)</b>	<u>168,392,306</u>	<u>133,231,628</u>
De Inversiones	135,572,220	107,782,970
Por Venta de Inversiones	7,161,153	15,562,031
Por Valuación de Inversiones	(4,570,692)	12,187,819
Por Recargo sobre Primas	-	-
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	-
Por Reaseguro Financiero	-	-
Intereses cobrados por créditos otorgados	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	70,530	(64,782)
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	(10,302)	(7,001)
Otros	2,205,034	4,330,308
Resultado Cambiario (Nota 3 af)	27,964,363	(6,559,717)
(-) Resultado por Posición Monetaria	-	-
<b>Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes (Notas 3 n) y 10 a)</b>	<u>8,506,035</u>	<u>6,300,754</u>
<b>Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<u>264,006,640</u>	<u>261,533,188</u>
<b>(-) Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad (Notas 3 z) y 24 a)</b>	<u>71,108,522</u>	<u>52,731,970</u>
<b>Utilidad antes de Operaciones Discontinuas</b>	<u>192,898,118</u>	<u>208,801,218</u>
<b>Operaciones Discontinuas</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<u>\$ 192,898,118</u>	<u>\$ 208,801,218</u>
<b>Participación Controladora</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Participación No Controladora</b>	<u>-</u>	<u>-</u>

Los presentes Estados de Resultados Consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Resultados Consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR GENERAL  
L.F. FLAVIO DA VILA GUTIÉRREZ

\_\_\_\_\_  
AUDITOR INTERNO  
C.P. FABIOLA NOEMÍ RUÍZ MANZANO

\_\_\_\_\_  
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS  
L.C. ADRIANA CAMPOS FERNÁNDEZ

**DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE**  
**DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
(Cifras en pesos)

Concepto	Capital Contribuido				Capital Ganado				Superávit o Déficit por Valuación de Inversiones	Total Capital Contable
	Capital o Fondo Social pagado	Obligaciones Subordinadas de conversión	Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	Participación en Otras Cuentas de Capital Contable	Remedios por Tenencia de Activos No Monetarios		
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2022</b>	\$ 136,711,000	\$ -	\$ -	\$ 136,711,000	\$ 679,640,821	\$ 144,267,707	\$ (452,503)	\$ -	\$ -	\$ 1,096,877,825
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>										
- Suscripción de acciones										
- Capitalización de utilidades										
- Constitución de Reservas					(76,500,000)					(76,500,000)
- Pago de dividendos					144,267,707	(144,267,707)				
- Traspaso de resultados de ejercicios anteriores					87,767,707	(144,267,707)				
- Otros										
<b>Total</b>										
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>										
<b>Utilidad Integral</b>										
- Resultado del Ejercicio						208,801,218				208,801,218
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta							(743,869)			
- Resultado por tenencia de activos no monetarios							(743,869)			
- Remedios por Beneficios Definidos a los Empleados										
- Otros										
<b>Total</b>										
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2023</b>	\$ 136,711,000	\$ -	\$ -	\$ 136,711,000	\$ 747,408,328	\$ 208,801,218	\$ (1,196,372)	\$ -	\$ -	\$ 1,228,435,174
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>										
- Suscripción de acciones	34,999,999				(34,999,999)					
- Capitalización de utilidades										
- Constitución de Reservas										
- Pago de dividendos										
- Traspaso de resultados de ejercicios anteriores						(208,801,218)				(80,000,000)
- Otros										
- Otros										
<b>Total</b>										
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>										
<b>Utilidad Integral</b>										
- Resultado del Ejercicio						192,898,118				192,898,118
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta										
- Resultado por tenencia de activos no monetarios										
- Remedios por Beneficios Definidos a los Empleados										
- Otros										
<b>Total</b>										
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2024</b>	\$ 171,711,000	\$ -	\$ -	\$ 136,711,000	\$ 841,209,547	\$ 192,898,118	\$ (2,186,640)	\$ -	\$ -	\$ 1,340,543,025

Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable Consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones arca mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las normas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable Consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

  
**DIRECTOR GENERAL**  
**L.F. FLAVIO DÁVILA GUTIÉRREZ**

  
**AUDITOR INTERNO**  
**C.P. FABIOLA NOEMÍ RUIZ MANZANO**

  
**SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**  
**L.C. ADRIANA CAMPOS FERNÁNDEZ**

**DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**DEL 1° DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras en pesos )

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>\$ 192,898,118</b>	<b>\$ 208,801,218</b>
<b><u>AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO:</u></b>		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(1,588,035)	(24,893,854)
Estimación para castigo o difícil cobro	7,082,544	(1,096,206)
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociadas a actividades de inversión y financiamiento		
Depreciaciones y amortizaciones	11,191,114	12,887,507
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	123,919,277	121,263,501
Provisiones	(3,016,677)	72,526,262
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	71,108,522	52,731,970
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-
	<b>401,594,863</b>	<b>442,220,398</b>
<b><u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u></b>		
Cambio en cuentas de margen	-	-
Cambio en inversiones en valores	(172,162,793)	(211,944,479)
Cambio en deudores por reporte	-	4,703,000
Cambio en préstamos de valores (activo)	-	-
Cambio en derivados (activo)	-	-
Cambio en primas por cobrar	(53,915,867)	(17,640,121)
Cambio en deudores	(6,621,411)	5,768,959
Cambio en reaseguradores reafianzadores	10,292,144	(32,772,195)
Cambio en Bienes Adjudicados	-	(8,652,417)
Cambio en otros activos operativos	27,989,758	(148,162,249)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(17,286,587)	16,699,966
Cambio en derivados (pasivo)	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	(109,192,388)	17,040,381
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>(320,897,144)</b>	<b>(374,959,155)</b>
<b><u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u></b>		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(1,333,475)	(178,545)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-	-
Cobros de dividendos en efectivo	-	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>(1,333,475)</b>	<b>(178,545)</b>
<b><u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u></b>		
Cobros por emisión de acciones	-	-
Pagos por reembolsos de capital social	-	-
Pagos de dividendos en efectivo	(80,000,000)	(76,500,000)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>(80,000,000)</b>	<b>(76,500,000)</b>
<b>Incremento o disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>(635,756)</b>	<b>(9,417,302)</b>
<b><u>Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo</u></b>		
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>26,967,343</b>	<b>36,384,645</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>\$ 26,331,587</b>	<b>\$ 26,967,343</b>

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo Consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución y sus subsidiarias por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo Consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

  
\_\_\_\_\_  
DIRECTOR GENERAL  
L.F. FLAVIO DAVILA GUTIÉRREZ

  
\_\_\_\_\_  
AUDITOR INTERNO  
C.P. FABIOLA NOEMÍ RUIZ MANZANO

  
\_\_\_\_\_  
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS  
L.C. ADRIANA CAMPOS FERNÁNDEZ

**DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.**

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Cifras en pesos)

---

**1.- CONSTITUCIÓN, ACTIVIDADES Y ASUNTOS IMPORTANTES**

a) Objeto de la Institución (Dorama)

El 13 de mayo de 2010 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite opinión favorable a la reforma integral de los estatutos sociales de AXA Fianzas, S.A., para el cambio de su denominación a Fianzas Dorama, S.A. (La Afianzadora), en virtud de su conversión de Institución de Fianzas Filial del extranjero a una Institución de Fianzas de capital totalmente mexicano.

Dorama, Institución de Garantías, S.A., antes Fianzas Dorama, S.A., (La Institución) tiene por objeto social la realización de operaciones de fianzas, contrafianzas, reafianzamientos y cofianzamientos de forma directa e indirecta, así como los actos y operaciones de toda clase que se relacionen con su objeto principal y que sean necesarios o convenientes para la mejor realización de dicho objeto, siendo responsable del pago por reclamaciones que surjan por las fianzas otorgadas y tomadas, lo anterior conforme a los lineamientos establecidos por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF).

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (La Comisión) es el organismo que de acuerdo con la LISF regula las operaciones de la compañía.

A partir del 1º de enero de 2016, La Institución cuenta con el personal directivo y ejecutivo contratado de forma directa. Hasta el 31 de diciembre de 2015 se recibían los servicios de personal a través de una compañía filial. La Afianzadora reconoce la antigüedad del personal.

El 16 de diciembre de 2015, Dorama presentó ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, escrito de solicitud para convertirse en Aseguradora del ramo de Caución, así como la información necesaria.

En Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de septiembre de 2016, se aprobó cambiar la denominación social de Fianzas Dorama, S.A., por la de Dorama, Institución de Garantías, S.A., queda sujeta a la condición y sólo surtirá efectos previa obtención de la Autorización correspondiente que emita la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, así como la reforma integral de los estatutos sociales de la Institución.

Con fecha 7 de junio 2017, se recibe por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la aprobación de los estatutos sociales, incluyendo el aumento de capital social, así como la Resolución Favorable previa, para transformarse en Dorama Institución de Garantías, y operar el ramo de caución, siempre que se obtenga el Dictamen Favorable por parte de esa H. Autoridad.

En octubre 2017, se presentó escrito de solicitud a la CNSF, para recibir la visita correspondiente y obtener el dictamen favorable.

El 18 de octubre 2018, se comunicó a la Institución la Visita de Inspección de carácter especial, con el objeto de verificar que contara con los órganos de gobierno, la estructura corporativa, sistemas, procedimientos, controles internos, manuales e infraestructura administrativa necesarios para brindar los servicios como una Institución de seguros en daños, en el ramo de caución.

Con fecha 31 de enero 2019 se dio por terminada la visita de inspección, y con fecha 13 de mayo de 2019, la Vicepresidencia de Operación Institucional, Dirección General de Supervisión Actuarial y Dirección de Inspección Actuarial, emitieron el oficio No. 06-C00-23200-12101/2019 donde se emite el Dictamen Favorable para que inicie la práctica de la operación del seguro de daños en el ramo de caución, así como para otorgar fianzas de fidelidad, en los subramos individuales y colectivas, fianzas judiciales, en los subramos judiciales penales, judiciales no penales y judiciales que amparen a los conductores de vehículos automotores; fianzas administrativas, en los subramos de obra, de proveeduría, fiscales, de arrendamiento y otras fianzas administrativas; fianzas de crédito, en los subramos de suministro, de compraventa y otras fianzas de crédito; así como fideicomisos en garantía en los subramos relacionados con pólizas de fianzas y sin relación con pólizas de fianzas.

El ramo de seguro de caución consta de un contrato de garantía cuyo fin es asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en un convenio principal del cual surgen compromisos a cargo del contratante del seguro en favor del asegurado. En caso de que el contrato principal no se cumpla, la Aseguradora se obliga a indemnizar a título de resarcimiento o penalidad los daños patrimoniales sufridos, dentro de los límites previstos en el contrato de seguro, en donde el interés asegurable es el contenido económico a favor del asegurado.

Es una garantía que suele solicitar la Administración Pública y las grandes empresas privadas para conceder determinados proyectos de suministro, ejecución o gestión de obra, entre otros, ya que, de esa forma, cuentan con un respaldo económico adicional y mayor que el que pueden tener con el propio proveedor.

El seguro de caución surge en la regulación mexicana a raíz de la entrada en vigor de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) el 4 de abril de 2015 y siempre se otorgará por una compañía de seguros autorizada para tal efecto, excluyendo en todo momento las obligaciones relacionadas con contratos de naturaleza financiera.

#### b) Seguros de caución

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se efectuaron operaciones en este ramo por la cantidad de \$3,240 en cada ejercicio.

## **2.- BASES DE PREPARACIÓN**

#### a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 que se acompañan, cumplen con lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros y fianzas, emitido por la Comisión, en el Capítulo 22.1.2 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios contables emitidos por la Comisión.
- Normas de Información Financiera (NIF), excepto cuando:
  - A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad a un criterio de contabilidad específico.

- Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
- Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por el CINIF o por la Comisión, la Institución debe hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

La aplicación de las NIF sobre temas no previstos en los criterios contables establecidos por la Comisión se lleva a cabo siempre y cuando.

- Estén vigentes con carácter de definitivo;
- No se apliquen de manera anticipada;
- No contravengan los criterios contables establecidos por la Comisión; y
- No exista pronunciamiento expreso de la Comisión, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF emitidas, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

#### b) Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas de los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Aun cuando puedan llegar a diferir de su efecto final, la administración de la Institución considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los supuestos relevantes clave utilizados en la determinación de las estimaciones contables son revisados periódicamente, y los efectos relativos, si los hubiere, son reconocidos en el mismo período y en los períodos futuros afectados.

#### c) Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Institución tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIF D-5 Arrendamientos, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor en uso del Boletín B-15 Deterioro de Activos de Larga Duración.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.

El objetivo de la medición del valor razonable consiste en calcular el precio al que se realizaría una transacción ordenada para vender un activo o transferir un pasivo entre participantes en el mercado en la fecha de medición bajo las condiciones de mercado actuales (es decir, un precio de salida).

Las técnicas de valuación para la determinación de los valores razonables incluyen:

- Precios de mercado o cotizaciones de instrumentos similares.
- Determinación de valor actual estimado de los instrumentos.

A efectos de determinar el valor razonable de sus activos y pasivos, la Institución selecciona datos de entrada que sean coherentes con las características del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta en una transacción con ese activo o pasivo.

En el caso de la determinación del valor razonable de la cartera de valores; la obtención de información de mercado de una Entidad independiente conocido como proveedor de precios, Entidad aprobada por la CNSF, y que está contratado por la Institución, aminoran el uso de estimaciones y juicios al mínimo para obtener en cada fecha de valuación el valor razonable de la cartera de valores, en forma individual y por cada tipo de instrumento.

d) Moneda funcional

Para la Institución la moneda de registro, funcional y de informe es el peso mexicano.

### **3.- POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación.- A partir del 1° de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno económico no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Las partidas integrales, principalmente el resultado por tenencia de activos no monetarios y su correspondiente impuesto diferido, que no han sido realizadas, continúan presentándose en el capital contable, en el rubro de superávit por valuación de inversiones, y se reclasificarán a los resultados del año, conforme se realicen.

Los índices que se utilizaron para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes:

<u>31 de diciembre</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>
2024	137.949	4.21%
2023	132.373	4.66%
2022	126.478	7.82%
Inflación acumulada		16.69%
		=====

b) Instrumentos financieros.- Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

c) Activos financieros.- Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

#### *Clasificación de activos financieros*

Instrumentos de deuda que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

A pesar de lo anterior, la Institución puede hacer la siguiente elección /designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

#### *(i) Costo Amortizado y método de interés efectivo*

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por interés son reconocidos en resultados (ganancias / pérdidas) y es incluido en el concepto de Resultado Integral de Financiamiento y al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a \$133,574,581 y \$106,294,986, respectivamente.

#### *(ii) Deterioro de activos financieros*

La Institución reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o en valor razonable a través de otros resultados integrales

El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

### *Incremento significativo en el riesgo de crédito*

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Institución compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de inicio de reconocimiento. Al realizar esta evaluación, la Institución considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo innecesario. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Institución, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real e información económica proyectada relacionada con las operaciones centrales de la Institución.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el periodo de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Un cambio adverso existente o esperado en las condiciones regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

A pesar de lo anterior, la Institución asume que el riesgo de crédito en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo de crédito bajo si:

- (1) El instrumento financiero tiene un riesgo de incumplimiento bajo,
- (2) El deudor tiene una notoria capacidad de cumplir sus obligaciones de flujos contractuales de efectivo en el corto plazo, y
- (3) Cambios adversos en condiciones económicas y de negocios en el largo plazo pueden reducir la habilidad de que el deudor pueda cumplir con sus obligaciones contractuales de efectivo, pero no sucederá necesariamente.

Con base en las medidas de riesgo efectuadas por la Institución, el riesgo de crédito durante el cierre del ejercicio 2024, presentó una disminución respecto a las medidas del ejercicio inmediato anterior.

### *(iii) Definición de incumplimiento*

La Institución considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:

- Cuando el deudor incumple los convenios financieros;
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Institución, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía que tenga la Institución).

Independientemente del análisis anterior y de acuerdo con su historial de monitoreo de riesgos la Institución al cierre del ejercicio 2024, la Institución no presenta indicios de incumplimiento.

*(iv) Política de bajas*

La Institución da de baja un activo financiero cuando hay información que indique que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo. Cuando el deudor ha sido colocado en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los montos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recuperación de la Institución, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

*(v) Baja de activos financieros*

La Institución da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad. Si la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Institución reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si la Institución retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Institución continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja de un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja de una inversión en un instrumento de deuda clasificado como valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, en la baja de una inversión en un instrumento de capital que la Institución eligió en el reconocimiento inicial para medir en valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a utilidades (déficit) acumulado.

*(vi) Pasivos financieros y capital*

*Clasificación como deuda o capital*

Los instrumentos de deuda y de capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de acuerdo con el contenido de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

*(vii) Instrumentos de capital*

Un instrumento de capital es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Institución se reconocen a los ingresos recibidos, netos de los costos directos de emisión.

La recompra de los instrumentos de capital propios de la Institución se reconoce y se deduce directamente en el capital. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en utilidad o pérdida en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de capital propios de la Institución

d) Pasivos financieros.- Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable a través de resultados.

#### *Baja de pasivos financieros*

La Institución da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Institución se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

e) Inversión en valores

De acuerdo con lo establecido en las Disposiciones de la CNSF; el registro y valuación de las inversiones en valores se realiza en apego a la NIF C-2. Al momento de la adquisición, los instrumentos financieros deberán clasificarse para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías:

Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender ("IFCV"). Son los instrumentos financieros en los que el objetivo de invertir en ellos es obtener una utilidad en su venta cuando ésta sea conveniente o bien cobrar los flujos de efectivo contractuales para obtener una ganancia por el interés contractual que éstos generan. Estos instrumentos se reconocen a valor razonable reconociendo los cambios en su valor en los otros resultados integrales del año, después de afectar en la utilidad o pérdida neta del año lo siguiente:

- i. los intereses devengados sobre la tasa de interés efectiva.
- ii. la utilidad o pérdida cambiaria cuando ocurra.
- iii. las disminuciones en su valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas del instrumento.

Instrumentos Financieros Negociables ("IFN"). Son los instrumentos financieros en los que se invierte con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y venta. Estos instrumentos se valúan a valor razonable reconociendo los cambios en su valor en la utilidad o pérdida neta del año.

La clasificación entre las categorías la hará la Administración de la Institución, tomando como base su política de inversión, la intención que se tenga respecto a los títulos, así como la capacidad financiera o habilidad para mantener la inversión.

Los instrumentos financieros de deuda gubernamental de tasa fija se clasifican como instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV).

Los instrumentos financieros de deuda gubernamental de tasa variable se clasifican como instrumentos financieros negociables (IFN).

Los instrumentos financieros de deuda privada se clasifican como instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV).

Los instrumentos financieros de deuda capital y/o renta variable se clasifican como instrumentos financieros negociables (IFN).

Traspaso entre niveles. Cuando existen cambios en la información de mercado, se evaluará cambiar de jerarquía o nivel a los instrumentos financieros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existe ninguna restricción a la disponibilidad o fin a la que se destinan las inversiones de la Institución.

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que pudieran haber ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Administración no reconoció deterioro en inversiones en valores.

f) Reporto.- Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

g) Efectivo y equivalentes de efectivo.- El efectivo se valúa a su valor nominal, mientras los equivalentes de efectivo se valúan a valor razonable y consisten principalmente en depósitos bancarios en moneda nacional y dólares en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Los intereses y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro de deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de efectivo sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

Al cierre del ejercicio el monto del Efectivo y equivalentes de efectivo no fue relevante.

h) Primas por cobrar de fianzas expedidas.- Representan saldos por cobrar por las fianzas emitidas.

i) Estimación preventiva para riesgos crediticios.- Las reservas preventivas para constituir las carteras de créditos comerciales, a la vivienda y quirografarios se calculan mensualmente con base en la metodología general que establece la CUSF y deberán ser clasificadas conforme a los grados de riesgos. El monto total de reservas será la suma de las reservas de cada crédito. Dicha estimación preventiva se registra en el Resultado Integral de Financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la estimación preventiva para riesgos crediticios asciende a \$10,301 y \$6,994, respectivamente.

j) Estimación para castigos.- Dicha estimación se reconoce de acuerdo con los criterios de la Comisión, conforme a lo siguiente:

- Por aquellas cuentas por cobrar a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, se registra una estimación de cobro dudoso que refleje su grado de irrecuperabilidad, efectuando un estudio que sirva de base para determinar los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de estas cuentas por cobrar, mostrando de esa manera, el valor de recuperación estimado de los derechos exigibles.

- Por las cuentas por cobrar que no están comprendidas en el párrafo anterior, deberán constituirse conforme los criterios señalados en la NIF C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar, la constitución de la estimación deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder de los siguientes plazos:
  - A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
  - A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.
- Las cuentas por cobrar por seguros de caución, así como las primas por cobrar por fianzas administrativas, cuando presenten una antigüedad superior a 120 días naturales del inicio de la vigencia, las fianzas de crédito con un día de antigüedad y las demás primas por cobrar por fianzas expedidas cuando la antigüedad sea superior a 90 días.

Las NIF requieren el reconocimiento de una estimación suficiente para absorber pérdidas por incobrabilidad, con base en estudios realizados por la Administración de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la estimación para cuentas de cobro dudoso por primas asciende a \$17,991,512 y \$10,896,928, respectivamente.

k) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros.- Se determina y registra de acuerdo a las disposiciones establecidas en la CUSF, el cual indica entre otros que se deben identificar las partidas por su antigüedad mayor a un año y evaluar conforme a la documentación soporte, entendiéndose como tal, contratos de reaseguro, estados de cuenta, confirmación de saldos, pago o cobro a reaseguradores y gestiones de cobro. La Institución registra dicha estimación considerando las partidas con una antigüedad mayor a un año y a un análisis que realiza sobre la recuperación.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la estimación preventiva de riesgos crediticios de reasegurados extranjeros asciende a la cantidad de \$294,982 y \$356,671, respectivamente.

l) Deudores por responsabilidad de fianzas.- Representan derechos de cobro sobre las fianzas pagadas que cuentan con garantía de recuperación, las cuales se acreditan a los resultados del año. De acuerdo con las reglas emitidas por la Comisión, existe el derecho de cobro por un plazo máximo de cuatro años. Por el monto pagado de las reclamaciones que realice la Institución con recursos propios y que cuente con las garantías de recuperación, deberá registrarse dicho importe como un activo.

Los cargos y créditos por los conceptos antes mencionados se presentan en el estado de resultados en el rubro de Reclamaciones.

m) Mobiliario y equipo.- Se registran al costo de adquisición. La depreciación del ejercicio se calcula siguiendo el procedimiento de línea recta sobre los saldos al final de cada ejercicio. Las tasas anuales contables utilizadas son las siguientes:

Equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	20%
Equipo de cómputo	10%
Diversos	10%

n) Inversiones permanentes.- Las otras inversiones permanentes se valúan bajo el método de participación en el capital contable de las mismas. A través de este método se refleja el valor total de la participación de la compañía en el capital contable de dicha empresa mediante el reconocimiento del resultado obtenido por la misma en el año, así como la parte correspondiente a su actualización patrimonial.

ñ) Crédito mercantil.- Corresponden al exceso del costo sobre el valor razonable de las acciones de la compañía en la fecha de adquisición, el cual no se amortiza y se somete anualmente a pruebas de deterioro.

#### Deterioro del crédito mercantil

El crédito mercantil surge de la diferencia a cargo de la Institución que se generó por el pago del sobreprecio en la adquisición de las acciones de BX+, siendo el precio de cotización (valor razonable) menor al precio que se pagó por ellas. Dicho sobreprecio se registró como un activo, es decir se reconoció como un crédito mercantil.

La Institución realizó un estudio para determinar si el crédito mercantil habría sufrido algún deterioro al 31 de diciembre de 2024. La metodología de cálculo se basa en un modelo interno desarrollado por la Institución, el cual proyecta los resultados esperados de la compañía y determina su valor presente. Adicionalmente se realizó un análisis del desarrollo de los resultados de la Institución, de su calificación crediticia y la posición en el mercado asegurador.

o) Activos adjudicados.- Se registran al valor de adjudicación declarado por la vía judicial en las escrituras, el cual está basado normalmente en avalúo practicado por peritos independientes o al valor establecido en los contratos de dación en pago deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se erogan en su adjudicación; y no son sujetos a depreciación. En caso de que dichos bienes no puedan realizarse en el plazo legal establecido (un año para títulos o bienes muebles, dos para inmuebles urbanos y tres para establecimientos mercantiles o inmuebles rústicos), se debe solicitar autorización de prórroga a la Comisión.

Cuando se opte por traspasar los bienes adjudicados para uso de la Institución, se efectuará dicho traspaso a su valor de adjudicación en el rubro del Balance General que le corresponda. No existiendo la posibilidad de que dichos bienes vuelvan a considerarse como adjudicados.

p) Estimación preventiva para bienes inmuebles adjudicados.- Dicha estimación se determina y registra trimestralmente para los bienes adjudicados judicial y extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, aplicando el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la siguiente tabla:

<u>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</u>	<u>Porcentaje de reserva</u>
Hasta 12	0
Más de 12 y hasta 24	10
Más de 24 y hasta 30	15
Más de 30 y hasta 36	25
Más de 36 y hasta 42	30
Más de 42 y hasta 48	35
Más de 48 y hasta 54	40
Más de 54 y hasta 60	50
Más de 60	100

q) Pagos anticipados.- Los pagos anticipados corresponden a gastos de pólizas de seguros, contratos de mantenimiento y licencias de software, los cuales se van cargando a los resultados conforme se devenguen.

r) Comisiones por devengar (Agentes).- La Institución registra las comisiones por devengar, las cuales se determinan sobre las fianzas emitidas. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tiene un pasivo por este concepto en la cantidad de \$40,574,698 y \$25,204,648, respectivamente, en la cuenta agentes.

s) Reservas técnicas.- Representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones por reclamaciones futuras y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración y tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real e inflación.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de las reservas tiene como bases técnicas las dispuestas por la LISF y por las disposiciones contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas, así como con los estándares de la práctica actuarial, fundamentada en estadísticas históricas propias de cada ramo y tipo de fianza y es auditada por actuarios registrados y aprobados por la Comisión y aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

Por disposición de la Comisión, las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. Los actuarios independientes han dictaminado los montos de las reservas técnicas registradas por Dorama al 31 de diciembre de 2024. Por lo anterior, el importe de las reservas técnicas en general es apropiado para garantizar las obligaciones de la cartera.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reafianzadores.

t) Reserva de fianzas en vigor.- Tiene por objeto dotar de liquidez a la Institución para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas de las fianzas otorgadas, mientras se efectúa el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por el fiado, así como para respaldar el pago de las reclamaciones de fianzas que no requieren garantías de recuperación. Dicha reserva se libera una vez que se cumple el objeto de fianza o se paga la reclamación.

Para la determinación de la reserva de fianzas en vigor se considera el índice de reclamaciones pagadas, el cual se obtiene mediante simulaciones de escenarios de pagos de reclamaciones, así como, se incluye un factor de gasto anual de administración. El índice y el factor antes mencionados lo actualiza la CNSF cada año durante el primer trimestre.

Los Importes recuperables de reaseguro están afectados por la probabilidad de incumplimiento de los reaseguradores, implicando que la reserva retenida sea mayor y se registra en el rubro "Estimación Preventiva de Riesgos Crediticios de Reaseguradores Extranjeros".

u) Reserva de contingencia de fianzas.- Constituye el monto de los recursos necesarios para cubrir posibles desviaciones en el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas por fianzas en vigor, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto las Instituciones se adjudican y hacen liquidas las garantías de recuperación recabadas.

La reserva de contingencia de fianzas deberá constituirse al momento de que una fianza inicie su vigencia, por un monto equivalente al 15% de la prima de reserva retenida respectiva. Al saldo de la reserva de contingencia de fianzas se le adicionarán los productos financieros de la misma, calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente.

v) Reservas técnicas de caución.- Se valúan las reservas de acuerdo con los Capítulos 5.1, 5.2, 5.4, 5.5 y 5.6 de la CUSF publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2014 y a los métodos actuariales sometidos a registro ante la CNSF. A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

- Reserva de riesgos en curso.- Tiene por propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro.

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir.- Tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro.
- Reserva catastrófica.- Tiene como propósito cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica.

w) Reserva para obligaciones laborales.- La NIF D-3 "Beneficios a empleados" establece la obligación de registrar un pasivo correspondiente a beneficios posteriores al retiro.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tiene clasificado en la cuenta de Inversiones para Obligaciones Laborales.

Beneficios directos a corto plazo. Se reconocen conforme se devengan con base en los sueldos actuales expresados a su valor nominal y corresponden principalmente a sueldos, salarios y aportaciones a instituciones de seguridad social, ausencias compensadas, como vacaciones, prima vacacional, bonos y la Participación de los Trabajadores en la Utilidad ("PTU") causada.

Beneficios por terminación. Se reconocen en resultados a su valor nominal cuando es ineludible pagarlas y corresponden a las remuneraciones que deben pagarse al término de la relación laboral cuando ésta ocurra antes de que el empleado llegue a su edad de jubilación y no existen condiciones preexistentes de acumulación. Estos beneficios corresponden a indemnizaciones por despido y a la prima de antigüedad por causas de muerte, invalidez, despido y separación voluntaria antes de la fecha de jubilación, determinadas de acuerdo con las disposiciones laborales aplicables.

Las bases del cálculo actuarial se indican a continuación:

- Prima de antigüedad.- Las obligaciones por primas de antigüedad que el personal tiene derecho a percibir es pagadera en caso de fallecimiento, invalidez total o permanente, retiro voluntario y al terminar la relación laboral, computándose a razón de 12 días de salario por cada año trabajado. El salario base de este cálculo está limitado al doble del salario mínimo de la zona económica, cuyos montos se calculan sobre un estudio actuarial elaborado por actuario independiente. Para el pago de la prima de antigüedad, se requiere un mínimo de años de servicios conforme a la causa que origina el pago.
- Indemnizaciones.- El empleado tiene derecho a recibir una indemnización equivalente a tres meses de sueldo para efectos del plan por cada año de servicio prestado, más 20 días de sueldo más por cada año de servicio prestado, para el pago de la indemnización legal no existe un requerimiento mínimo de antigüedad.
- Beneficios por jubilación y/o retiro.- Se tiene implementado un Plan de Pensiones por Jubilación y/o retiro con beneficios adicionales a los otorgados por el Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual se constituye con contribuciones de la Institución y del Empleado.

Las aportaciones de la empresa serán:

Una aportación básica de un porcentaje del sueldo base de contribución que será depositada en el Fondo Global en las Subcuentas de Fondos Empresa y dependerá de su antigüedad reconocida de acuerdo con lo siguiente:

<u>Antigüedad Reconocida</u>	<u>Aportación Básica</u>
0 – 4	2%
5 – 9	3%
10 – 14	4%
15 – 19	5%
20 – 24	6%
25 en adelante	7%

Una aportación adicional del 1% del sueldo base de contribución. Esta aportación dependerá de la aportación del Empleado, es decir, que se aportará únicamente a los empleados que hayan aceptado realizar aportaciones voluntarias en su Consentimiento de adhesión al Plan.

Adicionalmente, para aquellos participantes cuyo sueldo base de contribución rebase el Tope Máximo de Salario de Cotización del I.M.S.S., la Institución aportará al Fondo Global en la Subcuenta de Fondo de Empresa un porcentaje del sueldo base de contribución que exceda este Tope Máximo de Salario de Cotización del I.M.S.S. que dependerá de su antigüedad reconocida de acuerdo a lo siguiente:

<u>Antigüedad Reconocida</u>	<u>Aportación Adicional para los sueldos base de contribución que exceda el Tope Máximo del Salario de Cotización del Seguro Social.</u>
0 – 4	2%
5 – 9	3%
10 – 14	4%
15 – 19	5%
20 – 24	6%
25 en adelante	7%

La Institución podrá, en reconocimiento a experiencia previa de algunos empleados, otorgar aportaciones extraordinarias específicas o antigüedad adicional para el importe de las aportaciones de la Institución, cuyos montos se administrarán en una Subcuenta específica de aportaciones extraordinarias. Estas aportaciones extraordinarias o antigüedad adicional en su caso deberán establecerse en el Contrato Individual de Trabajo.

La PTU se reconoce en el año en que se causa y se registra dentro del rubro de gastos de operación. La PTU diferida se reconoce por las diferencias temporales provenientes entre el resultado contable y el resultado fiscal de los activos y pasivos, sólo cuando se asume razonablemente que se generará un pasivo o beneficio y que dicha situación no se revertirá en el futuro. La PTU diferida activa se registra sólo cuando se pueda presumir razonablemente que van a generar un beneficio en el futuro y no exista algún indicio que esa situación vaya a cambiar en el futuro.

x) Provisiones.- Cuando la Institución tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

y) Arrendamientos.- Los arrendamientos son aquellos contratos en los que hay un activo identificado, se obtienen sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo y se tiene el derecho a dirigir el uso del activo.

Al determinar si la Institución obtiene sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo, solo se consideran los beneficios económicos que surgen del uso del activo, sin considerar aquellos relacionados con la propiedad legal y otros beneficios potenciales. Asimismo, se considera si el proveedor tiene derechos de sustitución sustantivos, si es el caso, el contrato no es un arrendamiento.

La Institución contabiliza un contrato, o parte de un contrato, como un arrendamiento cuando éste transfiere el derecho de uso del activo por un período de tiempo determinado a cambio de una contraprestación.

Al determinar si la Institución tiene derecho al uso directo del activo, la Compañía considera cómo y para qué propósito se usa el activo durante todo el período de uso. Si no hay decisiones importantes a tomar, porque están predeterminadas debido a la naturaleza del activo, la Institución considera si estuvo involucrada en el diseño del activo de tal manera que predetermina cómo y para qué propósito será utilizado el activo a lo largo de todo el período de uso. Si el contrato o parte de un contrato no cumple con estos criterios, la Institución aplica otras NIF aplicables en lugar de la NIF D-5 "Arrendamientos".

Todos los arrendamientos se contabilizan reconociendo un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, excepto por los arrendamientos de bajo valor o con una duración de 12 meses o menos.

Los pasivos por arrendamiento se valúan al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si puede determinarse fácilmente; de lo contrario, se utiliza la tasa incremental de financiamiento (o en su caso la tasa libre de riesgo) al comienzo del arrendamiento. Los pagos variables por arrendamiento solo se incluyen en la valuación del pasivo por arrendamiento si dependen de un índice o tasa. En tales casos, la valuación inicial del pasivo por arrendamiento supone que el elemento variable permanecerá sin cambios durante todo el plazo del arrendamiento. Otro tipo de pagos variables se cargan a resultados en el período al que corresponden.

En el reconocimiento inicial, el valor en libros del pasivo por arrendamiento también incluye:

- i. importes que se espera pagar como garantía de valor residual;
- ii. el precio de ejercicio de opciones de compra si se tiene certeza razonable de ejercer la opción;
- iii. cualquier penalización pagadera por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento considera que se ejercerá dicha opción.

Los activos por derecho de uso se valúan inicialmente por el monto del pasivo por arrendamiento, se reducen por los incentivos de arrendamiento recibidos y se incrementan por:

- i. pagos de arrendamiento realizados antes o en la fecha de inicio del arrendamiento;
- ii. costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- iii. el monto de cualquier provisión reconocida cuando la Compañía tiene la obligación contractual de dismantelar, eliminar o restaurar el activo arrendado.

Después de la valuación inicial, los pasivos por arrendamiento aumentan como resultado de los intereses devengados a una tasa periódica constante de interés sobre el saldo pendiente y se reducen por los pagos por arrendamiento realizados. Los activos por derecho de uso se deprecian o amortizan linealmente durante el plazo restante del arrendamiento o durante la vida útil del activo, lo que se espera ocurra primero.

z) Impuestos a la utilidad.- El Impuesto sobre la renta (ISR) causado en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes y se registra en los resultados del año en que se causa.

El ISR se determina de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferido (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por ISR diferido se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

La Institución reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la Institución indican que esencialmente pagarán ISR en el futuro.

aa) Ingresos por primas.- Los ingresos por primas se reconocen en los resultados al momento de expedir la póliza correspondiente, adicionándoles las primas de reafianzamiento tomado y disminuidas por las primas cedidas en reafianzamiento. Los costos de adquisición se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas contratadas.

Las NIF requieren que los ingresos, así como los costos que se identifiquen con éstos, se reconozcan en los resultados conforme se devengan.

Las primas anticipadas corresponden a pólizas de fianzas emitidas en el ejercicio, cuya vigencia inicia en el ejercicio siguiente.

ab) Costo neto de adquisición.- El costo de adquisición de las fianzas contratadas se reconocen en resultados al momento del registro de la emisión de las fianzas que generan dicho costo o bien cuando se contabilizan las primas de reafianzamiento cedido y tomado. Los otros gastos de adquisición se registran en el momento que se devengan. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

ac) Reafianzamiento.- Las operaciones originadas por los contratos de reafianzamiento, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reafianzador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

— *Reafianzamiento Tomado*

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reafianzamiento, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de primas, siniestros, comisiones, etc.

— *Reafianzamiento Cedido*

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de fianza.

Los reafianzadores tienen la obligación de reembolsar a la Institución las reclamaciones reportadas con base en su participación.

Las reglas particulares para fijar el límite máximo de retención por la acumulación de responsabilidades por fiado u operación de afianzamiento o reafianzamiento, así como los límites máximos de retención por riesgo, por contratante y por cúmulo de riesgos son establecidas por la Comisión.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reafianzadores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reafianzamiento y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reafianzamiento con contrapartes que no tengan registro autorizado no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

ad) Participación de utilidades de operaciones de reafianzamiento.- La participación de utilidades correspondiente al reafianzamiento cedido se registra como un ingreso o un gasto, una vez que se determina el resultado técnico de los mismos, cuando ésta paga o cobra.

ae) Reclamaciones.- Las reclamaciones cuando son recibidas de los beneficiarios se registran en cuentas de orden. En el término de 45 días naturales a partir de la recepción de las reclamaciones, si la Institución no ha notificado al beneficiario la improcedencia de la reclamación se reconocerá un pasivo con cargo a los resultados del ejercicio. El mismo registro deberá efectuarse también al momento de determinar la procedencia de pago de las fianzas, excepto en aquellos casos que se encuentren en litigio, las cuales permanecen en cuentas de orden hasta que se dicte sentencia.

af) Resultado Integral de Financiamiento (RIF).- El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros, el resultado cambiario y las estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reafianzamiento.

ag) Operaciones en moneda extranjera.- Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de mercado de la fecha en que se realizan. Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se presentan valuados en moneda nacional al tipo de cambio aplicable al cierre de jornada publicado por el Banco de México en su página de internet [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx), el último día hábil del mes que corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF.

ah) Contingencias.- Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

La Institución evalúa la probabilidad de pérdida que surge de litigios y otras contingencias con la asistencia de sus asesores legales, las cuales son revisadas de manera constante.

ai) Deterioro de Activos de Larga Duración.- Los valores de los activos de larga duración se evalúan periódicamente para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, las estimaciones necesarias se registran para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

Las pérdidas esperadas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC) deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, lo que implica que se deberán hacer estimaciones que deben ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. Asimismo, para los IFC que devengan intereses tiene que determinarse cuánto y cuándo se estima recuperar ya que el monto recuperable debe estar a su valor presente.

aj) Cuentas de orden

- Responsabilidades por fianzas en vigor.- Se controla el importe afianzado de todas las pólizas emitidas por las fianzas en vigor, las cuales provienen desde la constitución de la Institución. Esta cuenta es disminuida hasta el momento de la cancelación de la póliza.
- Garantías de recuperación de fianzas expedidas.- Se registran las obligaciones hipotecarias, bonos del ahorro nacional, billetes de depósitos, etc., otorgados por el fiado a favor de la Institución, los cuales únicamente podrán retirarse por cancelación o pago de la reclamación de la fianza.
- Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación.- Se registrará el importe de las reclamaciones recibidas que estén pendientes de justificación tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianza. Los movimientos de cancelación procederán cuando se realice el pago de la reclamación, se califique como improcedente o haya desistimiento. En caso de que exista litigio en reclamación, deberá permanecer el registro de esta cuenta.
- Reclamaciones contingentes.- Se registran las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Institución y se tiene conocimiento de que existe algún litigio entre el fiado y el beneficiario a fin de determinar la exigibilidad de la fianza, sin que hasta ese momento la Institución sea participante en dicho litigio.
- Reclamaciones pagadas y recuperación de reclamaciones pagadas.- Se registran los pagos efectuados por las reclamaciones de fianzas, así como el importe de las recuperaciones sobre reclamaciones pagadas en el ejercicio.
- Cuentas de registro.- Se registran principalmente:
  - i. Cuentas incobrables. - En esta cuenta se registran las estimaciones de las fianzas de dudosa recuperación.
  - ii. Conceptos diversos. - En esta cuenta se registrarán todos aquellos conceptos y operaciones que no figuren específicamente dentro de otras cuentas de orden.
- Valores en depósito. - Dentro de este grupo se controla el importe de los bienes y valores entregados en garantía por la operación de las fianzas.

Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando su información se deriva de un registro contable de la Institución.

ak) Reclasificación.- Al 31 de diciembre de 2024, la Institución modificó el criterio de registro de las primas en depósito, reconociéndolas como un pasivo. En el ejercicio de 2023 se presentó disminuyendo el saldo de deudores por primas; dicho cambio no se realiza en forma retrospectiva, ya que el importe no es relevante en la información financiera de la Institución, como se muestra en la nota 6 a los estados financieros adjuntos.

#### **4.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

El equivalente en moneda nacional de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
<u>Activos monetarios</u>	<u>Moneda origen</u>	<u>Moneda Nacional</u>	<u>Moneda origen</u>	<u>Moneda Nacional</u>
Dólares	13,661,111 =====	285,283,615 =====	12,489,858 =====	\$ 211,910,425 =====

Pasivos monetarios				
Dólares	6,572,236	137,247,347	7,038,943	119,426,930
	=====	=====	=====	=====
Exceso de activos sobre pasivos en moneda extranjera		148,036,268		\$ 92,483,495
		=====		=====

Las cifras de 2024 fueron valuadas al tipo de cambio de cierre de jornada \$20.8829 y las correspondientes al 2023 fueron valuadas al tipo de cambio de cierre de jornada \$16.9666 respectivamente, por dólar de acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2 Criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras, de la CUSF. Al 10 de febrero de 2025, fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el tipo de cambio de cierre de jornada es de \$20.5979.

La Institución no tiene contratada alguna cobertura contra riesgos cambiarios, en virtud de que por disposiciones de la Comisión este tipo de inversiones no son permitidas; sin embargo, derivado de la naturaleza de las operaciones de la Institución, existe una cobertura natural de sus obligaciones preponderantes en dólares.

## 5.- INVERSIONES EN VALORES

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Institución debe mantener inversiones suficientes que cubran su base de inversión, fondos propios admisibles necesarios que respalden el requerimiento de capital de solvencia y activos que cubran otros pasivos. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte, tanto de las políticas de inversión de la Institución, como del requerimiento de activos y pasivos de acuerdo con las reglas para la inversión de reservas técnicas de daños, de vigor, de contingencia y de riesgos catastróficos de las Instituciones, de las reglas para el Requerimiento de capital de solvencia de la LISF y con el Título 22 de la Circular emitida por la Comisión.

La Institución se encuentra expuesta a riesgos de mercado, riesgos de liquidez y riesgos de crédito por el uso de instrumentos financieros, además del operacional sobre los cuales ejerce su administración integral de riesgos, con base en sus políticas y procedimientos.

La filosofía adoptada por la Institución busca la minimización de los riesgos y por tanto la estabilidad en sus negocios, enfocando sus decisiones hacia una óptima combinación de tipos de productos (fianzas y seguros de caución) y activos que produzcan la relación riesgo-rendimiento.

Con el fin de establecer una clara y óptima estructura organizacional en materia de administración de riesgos, se tiene establecido un Comité de Riesgos que conjuntamente con el Comité de Inversiones, son organismos especializados encargados de definir, proponer, aprobar y ejecutar los objetivos, políticas, procedimientos, metodologías y estrategias; así como también la determinación de los límites máximos de exposición al riesgo y planes de contingencia.

La Institución limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo únicamente con contrapartes que tienen una calificación crediticia en escala o grado de inversión. La Administración monitorea constantemente las calificaciones crediticias y dado que solamente invierte en valores con altas calificaciones crediticias, no se anticipa que alguna contraparte incumpla sus obligaciones.

El valor razonable de los activos financieros se determina de la siguiente forma: De los activos con términos y condiciones estándar que son negociados en mercados líquidos activos se determina con referencia a los precios cotizados que proporciona el proveedor de precios contratado en el mercado (Enfoque de Mercado), por lo cual, estos instrumentos son considerados con Jerarquía Nivel 1.

a) Con base en el vencimiento de los instrumentos:

Los valores razonables por jerarquía de los activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se indican a continuación:

<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Valor razonable</u>			<u>Total</u>
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	
Valores:				
Gubernamentales y Soc. de Inversión	\$ 1,939,089,995	\$ -	\$ -	\$ 1,939,089,995
Empresas privadas tasa conocida	29,762,057	-	-	29,762,057
Empresas privadas renta variable	<u>51,777,627</u>	-	-	<u>51,777,627</u>
Subtotal	\$ 2,020,629,679			\$ 2,020,629,679
Deudor por reporte	-	-	-	-
Total neto de inversiones en valores	<u>\$ 2,020,629,679</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,020,629,679</u>

<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Valor razonable</u>			<u>Total</u>
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	
Valores:				
Gubernamentales y Soc. Inversión	\$ 1,746,218,245	\$ -	\$ -	\$ 1,746,218,245
Empresas privadas tasa conocida	41,449,113	-	-	41,449,113
Empresas privadas renta variable	<u>60,256,473</u>	-	-	<u>60,256,473</u>
Total neto de inversiones en valores	<u>\$ 1,847,923,831</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,847,923,831</u>

b) Con base en cada categoría:

Al 31 de diciembre de 2024, la posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera:

	<u>Importe</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Total</u>
<u>TÍTULOS DE DEUDA</u>				
<u>Inversiones en valores gubernamentales:</u>				
Con fines de negociación	\$ 1,909,343,079	\$ ( 2,820,481)	\$ 32,567,397	\$ 1,939,089,995
<b>Valores Gubernamentales</b>	<u>1,909,343,079</u>	<u>( 2,820,481)</u>	<u>32,567,397</u>	<u>1,939,089,995</u>
<u>Inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida:</u>				
<u>Con fines de negociación</u>				
Sector Financiero	24,392,523	280,047	81,223	24,753,793
Sector No Financiero	<u>5,000,000</u>	<u>( 236)</u>	<u>8,500</u>	<u>5,008,264</u>
<b>Tasa Conocida</b>	<u>29,392,523</u>	<u>279,811</u>	<u>89,723</u>	<u>29,762,057</u>
<u>TÍTULOS DE RENTA VARIABLE</u>				
<u>Con fines de negociación:</u>				
Sector Financiero	28,943,710	3,797,772	-	32,741,482
Sector No Financiero	<u>19,882,072</u>	<u>( 845,927)</u>	-	<u>19,036,145</u>
<b>Renta Variable</b>	<u>48,825,782</u>	<u>2,951,845</u>	-	<u>51,777,627</u>
<b>Total – Neto</b>	<u>1,987,561,384</u>	<u>411,175</u>	<u>32,657,120</u>	<u>2,020,629,679</u>
<b>Reporto</b>	-	-	-	-
<b>Total – Neto</b>	<u>\$ 1,987,561,384</u>	<u>\$ 411,175</u>	<u>\$ 32,657,120</u>	<u>\$ 2,020,629,679</u>

Al 31 de diciembre de 2023, la posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera:

	<u>Importe</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Deudores Por intereses</u>	<u>Total</u>
<b>TÍTULOS DE DEUDA</b>				
<u>Inversiones en valores gubernamentales:</u>				
Instrumentos financieros negociables	\$ 1,727,915,636	\$ ( 11,127,750)	\$ 29,430,359	\$ 1,746,218,245
<b>Valores Gubernamentales</b>	<b>1,727,915,636</b>	<b>( 11,127,750)</b>	<b>29,430,359</b>	<b>1,746,218,245</b>
<u>Inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida:</u>				
<u>Con fines de negociación</u>				
Sector Financiero	31,999,038	263,157	117,293	32,379,488
Sector No Financiero	9,002,046	( 1,453)	69,033	9,069,626
<b>Tasa Conocida</b>	<b>41,001,084</b>	<b>261,704</b>	<b>186,326</b>	<b>41,449,114</b>
<b>TÍTULOS DE RENTA VARIABLE</b>				
<u>Instrumentos financieros negociables:</u>				
Sector Financiero	28,752,953	9,311,356	-	38,064,309
Sector No Financiero	18,637,426	3,554,737	-	22,192,163
<b>Renta Variable</b>	<b>47,390,379</b>	<b>12,866,093</b>	<b>-</b>	<b>60,256,472</b>
<b>Reporto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total – Neto</b>	<b>\$ 1,816,307,099</b>	<b>\$ 2,000,047</b>	<b>\$ 29,616,685</b>	<b>\$ 1,847,923,831</b>

- c) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución cuenta con un portafolio de inversiones diversificado según se detalla en el inciso a) de la presente nota.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el total de las inversiones que representan más del 3% del total del portafolio de inversiones de la Institución asciende a \$1,309,539,700 y \$952,229,754, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, las inversiones que representan el 3% o más del valor del portafolio total de las inversiones se indican a continuación:

<u>Nombre Completo del Emisor</u>	<u>Nombre Completo del Tipo de Valor</u>	<u>Fecha de Adquisición</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Valor del Activo</u>	<u>%</u>
Banco Nacional de Comercio Exterior SNC Institución de Banca de Desarrollo	BACMEXT	31/12/2024	02/01/2025	\$ 134,845,708	6%
Banco Nacional de Comercio Exterior SNC Institución de Banca de Desarrollo	BACMEXT 24534	31/12/2024	02/01/2025	98,047,733	4%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	BONDESD 250220	12/08/2024	20/02/2025	87,114,643	4%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	BONDESD 251211	04/02/2022	11/12/2025	67,322,340	3%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	BONDESF 261001	20/06/2022	01/10/2026	67,926,094	3%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	CETES 250123	09/02/2023	23/01/2025	73,714,588	3%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	CETES 250206	22/02/2024	06/02/2025	109,864,070	5%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	CETES 250220	22/08/2024	20/02/2025	123,250,463	6%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	CETES 250416	17/10/2024	16/04/2025	94,229,622	4%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	CETES 250430	02/05/2024	30/04/2025	67,757,235	3%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	CETES 250821	22/08/2024	21/08/2025	84,523,950	4%
Seguros Ve por Mas, S.A. Grupo Financiero Ve por Mas	SGBX+ UNICA	01/12/2016	01/01/2050	109,585,506	5%
Sura 2, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	SURCETE BOE4	14/10/2021	01/01/2025	191,357,750	9%
				\$ 1,309,539,702	

La tasa interés promedio es de 9.39%.

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones que representan el 3% o más del valor del portafolio total de las inversiones se indican a continuación:

<u>Nombre Completo del Emisor</u>	<u>Nombre Completo del Tipo de Valor</u>	<u>Fecha de Adquisición</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Valor del Activo</u>	<u>%</u>
Banco Nacional de Comercio Exterior SNC Institución de Banca de Desarrollo	BACMEXT	29/12/2023	02/01/2024	\$ 61,222,291	3%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	BONDESD 251211	04/02/2022	11/12/2025	67,152,585	3%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	BONDESF 261001	04/04/2022	01/10/2026	67,739,755	3%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	BONDESF 241024	08/12/2023	24/10/2024	80,174,750	4%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	CETES 240502	23/06/2023	02/05/2024	101,103,471	5%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	SGBX+UNICA	01/12/2016	01/01/2050	102,069,739	5%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	BONDESF 241107	16/11/2023	07/11/2007	110,724,122	6%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	CETES 240307	20/07/2023	24/03/2007	112,644,651	6%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	BONOS 241205	12/08/2019	05/12/2024	120,802,553	6%
SURA 2,S.A. de C.V. SIID	SURCETE	30/09/2021	31/01/2050	128,595,837	6%
				<u>\$ 952,229,754</u>	
				=====	

La tasa interés promedio es de 9.40 %

## **6.- PRIMAS POR COBRAR DE FIANZAS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las primas por cobrar de fianzas se integran como sigue:

<u>Ramo</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Administrativas	\$ 183,767,221	\$ 136,788,289
Crédito	1,579,398	752,573
Judicial	3,206,693	1,057,796
Fidelidad	2,186,933	652,680
Primas en depósito (1)	-	( 2,426,960)
	<u>\$ 190,740,245</u>	<u>\$ 136,824,378</u>
	=====	=====

(1) Durante el ejercicio de 2024, las primas en depósito se registran en la cuenta de pasivo en la cantidad de \$10,121,457.

Estas representan el 6.36% y 4.93%, respectivamente del total del activo.

## **7.- DEUDORES POR RESPONSABILIDAD**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los deudores por responsabilidad representan el 1.01% y 0.47% del total del activo y se integran como sigue:

<u>Ramos</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Monto de garantías</u> (miles de pesos)	<u>Tipo de Garantía</u>
Crédito-De suministro	\$ 21,193,367	\$ 1,222,573	\$ 474,985	Inmueble afectado/ acreditada solvencia
Obra	10,007,304	9,970,010	659,381	Inmueble ratificado/ acreditada solvencia
Proveeduría	798,000	594,682	7,145,421	Acreditada solvencia
Fiscales	-	1,321,427	166,350,761	Inmueble ratificado/ acreditada solvencia
Arrendamiento	-	-	-	Inmueble afectado
	<u>31,998,671</u>	<u>13,108,692</u>	<u>\$ 174,630,548</u>	
Prov fondos recibidos	( 1,603,391)	-	=====	
	<u>\$ 30,395,280</u>	<u>\$ 13,108,692</u>		
	=====	=====		

## **8.- SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

- a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos con partes relacionadas se integran como sigue:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>			
Sofimex, Institución de Garantías, S.A.	(1)	\$ -	\$ 10,370,416
		=====	=====
<u>Cuentas por pagar</u>			
Sofimex, Institución de Garantías, S.A.	(1)	\$ 46,674	\$ 4,155
Servicios para TI, S.A. de C.V.		29,243	328,996
		\$ 75,917	\$ 333,151
		=====	=====

- (1) Dentro del saldo deudor de reafianzadores (Instituciones de Fianzas), se tiene una cuenta por cobrar con su parte relacionada Sofimex, Institución de Garantías, S.A., originada por las operaciones de reafianzamiento cedido y tomado, las cuales se encuentran realizadas a precios de mercado conforme lo establecen los contratos celebrados.
- b) Las principales transacciones con las partes relacionadas durante el ejercicio de 2024 y 2023 se resumen como sigue:

<u>Concepto</u>		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por servicios administrativos		\$ 183,817	\$ 138,872
Egresos por servicios administrativos	(2)	48,444,448	42,725,145
<u>Participación en reafianzamiento cedido</u>			
Primas		105,419,475	95,785,880
Comisiones		43,644,514	42,396,741
Reclamaciones		3,377,971	3,111,439
Recuperaciones		44,583	1,874,387
<u>Participación en reafianzamiento tomado</u>			
Primas		105,427,046	115,089,660
Comisiones		43,635,011	48,763,018
Reclamaciones		8,630,625	3,554,377
Recuperaciones		542,765	909,818

- (2) La Institución tiene celebrados contratos por pago de servicios administrativos con empresas partes relacionadas, consistentes en la prestación de los servicios de asesoría, supervisión y control en materia administrativa y de TI.

- c) Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes (información no auditada).

La estructura organizacional de la Institución al cierre de 2024 y 2023 está integrada por el Director General, Subdirectores y Consejeros. El importe de los beneficios otorgados a dichos Directivos y Consejeros en el ejercicio correspondientes a beneficios a corto plazo, representaron \$31,662,567 y \$30,194,361, respectivamente. No existe el otorgamiento de beneficios basado en el pago con acciones.

## **9.- REAFIANZADORES Y REASEGURADORES**

- a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el rubro de reafianzadores y reaseguradores, se integra como sigue:

**Al 31 de diciembre de 2024**

Nombre del Reafianzador	ACTIVO		PASIVO	
	Institución de Seguros y Fianzas	Importes Recuperables de Reaseguro	Institución de Seguros y Fianzas	Importes Recuperables de Reaseguro
SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.	\$ -	\$ 69,722,972	\$ 41,863	\$ 4,570,713
AXIS RE SE	137,783	224,817	-	-
ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	19,468	273,592	-	-
R+V VERSICHERUNG AG	138,802	348,858	-	-
N.V. NATIONALE BORG MATSCHAPPIJ	234,461	86,539	-	-
ATRADIUS REINSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	-	10,903,236	1,762,830	857,731
ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE LIMITED	-	8,321,165	1,191,052	484,866
PARTNER REINSURANCE EUROPE SE	-	11,966,352	1,859,432	865,107
REASEGURADORA PATRIA, S.A.	-	11,941,644	2,131,300	865,108
XL RE EUROPE SE	-	5,874,678	-	-
CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN S.A.	-	1,778,253	-	-
XL CATLIN INSURANCE COMPANY UK LIMITED	-	13,309	2,581,521	873,066
SCOR REINSURANCE COMPANY	-	30,178,297	5,160,395	1,065,758
ASPEN INSURANCE UK LIMITED	357,058	1,088,501	-	162,759
ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING DAC	-	2,211,189	1,167,387	21,060
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	-	23,296,736	3,391,215	1,735,359
MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS- GESELLSCHAFT	-	21,346,189	3,061,514	1,451,755
HAMILTON INSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	-	406,150	499,049	-
SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	-	18,005,805	1,858,535	1,430,694
TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	-	11,926,271	261,699	771,114
EVEREST REINSURANCE COMPANY	-	24,154,601	433,495	1,955,032
HANNOVER RUCK SE	-	70,323,500	9,915,841	5,090,906
CATLIN RE SWITZERLAND LTD	-	8,483,264	-	52,651
SIRIUS AMERICA INSURANCE COMPANY	-	-	41	-
	\$ 887,572	\$ 332,875,918	\$ 35,317,169	\$ 22,253,679
	=====	=====	=====	=====

**Al 31 de diciembre de 2023**

Nombre del Reafianzador	ACTIVO		PASIVO	
	Institución de Seguros y Fianzas	Importes Recuperables de Reaseguro	Institución de Seguros y Fianzas	Importes Recuperables de Reaseguro
SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.	\$ 10,370,416	\$ 58,762,619	\$ -	\$ 854,338
AXIS RE SE	-	211,483	10,197	44,695
ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	339,264	243,120	-	37,465
R+V VERSICHERUNG AG	182,408	322,709	-	69,107
N.V. NATIONALE BORG MATSCHAPPIJ	-	182,485	18,680	22,006
ATRADIUS REINSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	-	9,373,609	1,920,617	116,242
ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE LIMITED	-	8,520,892	1,227,486	119,627
PARTNER REINSURANCE EUROPE SE	-	10,838,124	1,993,858	119,627
REASEGURADORA PATRIA, S.A.	-	10,836,223	2,329,732	149,504
XL CATLIN INSURANCE COMPANY UK LIMITED	-	13,128	-	-
SCOR REINSURANCE COMPANY	-	26,563,062	4,704,747	126,658
ASPEN INSURANCE UK LIMITED	55,919	1,390,891	-	312,221
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	-	20,723,908	4,023,243	291,503
MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS- GESELLSCHAFT	-	18,977,534	3,327,172	289,810
SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	-	18,488,713	3,223,529	304,757
TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	-	12,151,403	1,798,082	310,815
EVEREST REINSURANCE COMPANY	-	24,795,708	4,211,421	491,889
HANNOVER RUCK SE	-	63,960,859	11,229,739	1,106,036
ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING DAC	-	619,479	281,656	-
CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN S.A.	-	2,771,000	-	-
HAMILTON INSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	-	430,870	-	-
CATLIN RE SWITZERLAND LTD.	-	11,795,949	1,955,539	256,663
SIRIUS AMERICA INSURANCE COMPANY	-	-	43	-
	\$ 10,948,007	\$ 301,973,768	\$ 42,255,741	\$ 5,022,963
	=====	=====	=====	=====

b) Durante el ejercicio de 2024 y 2023 los resultados de las operaciones de reafianzamiento, fueron las siguientes:

### Ejercicio 2024

<u>Nombre del Reafianzador</u>	<u>Reafianzamiento Cedido</u>				<u>Part. Utilidades</u>
	<u>Primas</u>	<u>Comisiones</u>	<u>Reclamación</u>	<u>Recuperación</u>	
HANNOVER RUCK SE	\$ 103,228,789	\$ 46,453,027	\$ 4,580,064	\$ 55,503	\$ ( 8,321,273)
SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.	103,837,779	42,932,751	3,377,971	44,583	-
EVEREST REINSURANCE COMPANY	29,180,381	13,110,009	2,855,393	21,241	( 3,805,313)
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	35,131,505	15,809,153	975,441	16,506	( 2,201,445)
SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	23,356,570	10,510,542	971,963	16,243	( 2,251,918)
MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS- GESELLSCHAFT	32,260,015	14,272,810	965,558	16,243	( 2,011,871)
CATLIN RE SWITZERLAND LTD.	3,298,816	1,423,633	852,255	11,929	( 1,470,963)
REASEGURADORA PATRIA, S.A.	17,728,993	7,978,039	821,449	8,022	( 1,789,269)
HAMILTON INSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	1,887,840	377,568	-	-	-
SCOR REINSURANCE COMPANY	25,773,258	11,579,739	430,071	8,022	( 1,258,339)
PARTNER REINSURANCE EUROPE SE	17,867,337	8,031,819	847,682	8,022	( 1,298,322)
ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE LIMITED	9,970,245	4,486,650	317,381	8,022	( 1,298,322)
TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	14,362,840	6,437,311	1,852,724	15,193	( 2,348,118)
ATRAIDIUS REINSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	17,525,374	7,877,065	307,127	7,497	( 947,143)
ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING DAC	7,468,848	3,361,019	322	-	-
ASPEN INSURANCE UK LIMITED	559,123	251,606	913,685	12,790	( 367,565)
R+V VERSICHERUNG AG	137,745	61,985	285,537	-	( 491,681)
AXIS RE SE	64,666	29,100	256,212	-	( 271,482)
ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	250,395	87,503	52,157	-	( 511,745)
NATIONALE BORG MATSCHAPPIJ N.V.	65,791	29,606	264,357	83	( 56,245)
XL CATLIN INSURANCE COMPANY (UK) LTD.	17,055	7,675	279	-	( 224,690)
XL RE EUROPE SE	\$ 19,481,321	8,766,677	805	-	-
	<u>\$ 463,454,686</u>	<u>\$ 203,875,287</u>	<u>\$ 20,928,433</u>	<u>\$ 249,899</u>	<u>\$ ( 30,925,704)</u>

<u>Nombre del Reafianzador</u>	<u>Reafianzamiento Retrocedido</u>				<u>Part. Utilidades</u>
	<u>Primas</u>	<u>Comisiones</u>	<u>Reclamación</u>	<u>Recuperación</u>	
SCOR REINSURANCE COMPANY	\$ 10,839,786	\$ 4,877,904	\$ -	\$ -	\$ -
HANNOVER RUCK SE	1,997,558	898,901	-	-	-
SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.	1,581,696	711,763	-	-	-
EVEREST REINSURANCE COMPANY	717,720	322,974	-	-	-
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	616,156	277,270	-	-	-
ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING DAC	16,406	7,383	-	-	-
MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS- GESELLSCHAFT	568,629	255,883	-	-	-
SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	477,268	214,771	-	-	-
TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	378,522	170,335	-	-	-
CATLIN RE SWITZERLAND LTD.	314,589	141,565	-	-	-
PARTNER REINSURANCE EUROPE SE	347,401	156,331	-	-	-
XL RE EUROPE SE	41,014	18,454	-	-	-
ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE LIMITED	284,869	128,191	-	-	-
REASEGURADORA PATRIA, S.A.	301,275	135,574	-	-	-
ATRAIDIUS REINSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	234,160	105,372	-	-	-
	<u>18,717,049</u>	<u>8,422,671</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL REAFIANZAMIENTO	<u>\$ 482,171,735</u>	<u>\$ 212,297,958</u>	<u>\$ 20,928,433</u>	<u>\$ 249,899</u>	<u>\$ ( 30,925,704)</u>

  

<u>Reafianzamiento Tomado</u>					
SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.	\$ 105,427,046	\$ 43,635,011	\$ 8,630,625	\$ 542,765	\$ -
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>

### Ejercicio 2023

<u>Nombre del Reafianzador</u>	<u>Reafianzamiento Cedido</u>				<u>Part. Utilidades</u>
	<u>Primas</u>	<u>Comisiones</u>	<u>Reclamación</u>	<u>Recuperación</u>	
HANNOVER RÜCK SE	\$ 101,253,310	\$ 45,563,968	\$ 4,249,044	\$ 2,425,648	\$ ( 8,064,847)
SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS	94,116,945	41,645,720	3,111,439	1,874,387	-
EVEREST REINSURANCE COMPANY	39,706,148	17,864,161	2,206,616	939,026	( 3,492,972)
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	34,727,718	15,607,413	1,057,549	716,409	( 2,178,129)
MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS- GESELLSCHAFT	28,574,632	12,842,492	1,059,560	716,405	( 2,176,107)

SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	28,570,864	12,856,894	1,159,073	715,879	( 2,278,308)
SCOR REINSURANCE COMPANY	21,751,882	9,785,283	327,127	329,197	( 1,012,269)
CATLIN RE SWITZERLAND LTD.	17,813,257	8,005,391	1,062,047	552,066	( 1,447,759)
REASEGURADORA PATRIA, S.A.	17,452,567	7,853,603	497,457	330,514	( 1,059,061)
PARTNER REINSURANCE EUROPE SE	17,396,322	7,826,828	265,543	329,197	( 972,117)
ATRADIUS REINSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	17,049,805	7,670,742	231,706	329,190	( 972,117)
TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	14,367,660	6,428,541	1,062,582	715,879	( 2,319,439)
ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE LIMITED	9,479,841	4,265,859	245,806	329,197	( 972,117)
CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.	4,890,000	1,222,500	-	-	-
HAMILTON INSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	887,077	177,415	-	-	-
ASPEN INSURANCE UK LIMITED	719,407	323,736	1,268,103	716,620	( 2,106,663)
R+V VERSICHERUNG AG	250,641	112,791	675,416	3,424	( 232,967)
ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	153,182	68,935	135,420	-	( 215,766)
AXIS RE SE	141,966	63,881	413,322	2,636	( 31,183)
NATIONALE BORG REINSURANCE N.V.	125,170	56,327	893	-	( 674,343)
ENDURANCE SPECIALTY INSURANCE LTD.	103,822	31,147	-	-	-
XL CATLIN INSURANCE COMPANY (UK) LTD.	10,565	4,756	52,358	-	( 143,844)
	<u>\$ 449,542,781</u>	<u>\$ 200,278,383</u>	<u>\$ 19,081,061</u>	<u>\$ 11,025,674</u>	<u>\$ (30,350,008)</u>

#### Reafianzamiento Retrocedido

SCOR REINSURANCE COMPANY	\$ 14,671,009	\$ 6,601,954	\$ -	\$ -	\$ -
HANNOVER RÜCK SE	1,827,881	822,546	-	-	-
SOFIMEX INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS S.A.	1,668,935	751,021	-	-	-
EVEREST REINSURANCE COMPANY	681,215	306,547	-	-	-
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	567,700	255,465	-	-	-
MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS- GESELLSCHAFT	516,575	232,459	-	-	-
SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	516,575	232,459	-	-	-
ARCH REINSURANCE EUROPE					
UNDERWRITING DAC	365,788	84,131	-	-	-
TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	340,547	153,246	-	-	-
CATLIN RE SWITZERLAND LTD.	317,892	143,052	-	-	-
PARTNER REINSURANCE EUROPE SE	317,892	143,052	-	-	-
REASEGURADORA PATRIA S.A.	317,892	143,052	-	-	-
ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE LIMITED	295,116	132,802	-	-	-
ATRADIUS REINSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	249,806	112,411	-	-	-
	<u>22,654,823</u>	<u>10,114,197</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL REAFIANZAMIENTO	<u>\$ 472,197,604</u>	<u>\$ 210,392,580</u>	<u>\$ 19,081,061</u>	<u>\$ 11,025,674</u>	<u>\$ (30,350,008)</u>

#### Reafianzamiento Tomado

SOFIMEX INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS S.A.	\$ 115,089,660	\$ 48,763,098	\$ -	\$ -	\$ -
FIANZAS ASECAM, S.A.	1,562,500	625,000	-	-	-
	<u>\$ 116,652,160</u>	<u>\$ 49,388,098</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Dorama, realizó el cálculo anual y pago de la participación de utilidades de Reaseguro Cedido del ejercicio 2011 al 2020 durante el primer trimestre de 2024, registrando en este periodo la cantidad de \$(30,813,213).

Dorama realizó el cálculo anual de la participación de utilidades de Reaseguro Cedido del ejercicio 2011 al 2019 durante el primer trimestre de 2023, registrando en este periodo la cantidad de \$(30,350,008). El pago de esta cantidad se realizó durante el primer trimestre de 2023.

La administración de la Institución considera que no tiene contratos que impliquen compromisos futuros con el reafianzador y que por su importancia requieran ser revelados.

## 10.- INVERSIONES PERMANENTES

a) Las otras inversiones en acciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

### Al 31 de diciembre de 2024

<u>Nombre de la Compañía Emisora</u>	<u>Inversión Histórica</u>	<u>Valor en Otras Inversiones Permanentes en:</u>		<u>Participación Porcentaje</u>	<u>Participación en las inversiones en acciones</u>	
		<u>Capital Contable</u>	<u>Resultado Integral del Ejercicio</u>		<u>Inversión en Subsidiaria</u>	<u>Resultado Integral del Ejercicio</u>
Seguros Ve Por Más, S.A.	\$ 35,517,144 =====	\$ 684,909,415 =====	\$ 53,162,717 =====	16%	\$ 109,585,506 =====	\$ 8,506,035 =====

### Al 31 de diciembre de 2023

<u>Nombre de la Compañía Emisora</u>	<u>Inversión Histórica</u>	<u>Valor en Otras Inversiones Permanentes en:</u>		<u>Participación Porcentaje</u>	<u>Participación en las inversiones en acciones</u>	
		<u>Capital Contable</u>	<u>Resultado Integral del Ejercicio</u>		<u>Inversión en Subsidiaria</u>	<u>Resultado Integral del Ejercicio</u>
Seguros Ve Por Más, S.A.	\$ 35,517,144 =====	\$ 637,935,868 =====	\$ 39,379,710 =====	16%	\$ 102,069,739 =====	\$ 6,300,754 =====

Para efectos del reconocimiento del método de participación, la Institución utilizó los estados financieros de la compañía con cifras al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (No auditados).

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta La Institución como una entidad jurídica independiente y por lo tanto la inversión en acciones de la compañía se valuó a través del método de participación.

b) Crédito mercantil

La Institución adquirió en diciembre de 2016, las acciones de la subsidiaria Seguros Ve Por Más, S.A., originando un exceso en la compra de acciones de \$19,956,793, el cual se encuentra formando parte del activo intangible de larga duración.

El valor en libros del crédito mercantil se revisa por deterioro en caso de que situaciones o cambios en las circunstancias indiquen que pueda suceder algún deterioro en su valor; dicha revisión se realiza anualmente. Si existen indicios de deterioro antes de la revisión anual, se lleva a cabo una revisión para determinar si el valor en libros excede su valor de recuperación y si se encuentra deteriorado. El cálculo del valor del posible deterioro requiere que la Institución determine los flujos de efectivo futuros de los resultados de la Institución sobre la cual se posee participación accionaria y origina el crédito mercantil a una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente y estimar el posible efecto de deterioro sobre el crédito mercantil.

La Institución ha determinado que no existe deterioro en el valor original del monto del crédito mercantil.

## 11.- MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se encuentra integrado como a continuación se indica:

Concepto	Inversión	Depreciación		2024	2023
		Acumulada			
Equipo de cómputo	\$ 704,120	\$ 61,927		\$ 642,193	\$ 78,980
Equipo de oficina	9,636,087	5,987,203		3,648,884	4,338,578
Equipo de transporte	186,751	186,750		1	6,255
Derechos de uso	52,689,549	15,933,582		36,755,967	45,652,884
Diversos	3,440	3,439		1	201
	<u>\$ 63,219,947</u>	<u>\$ 22,172,901</u>		<u>\$ 41,047,046</u>	<u>\$ 50,076,898</u>

Durante el ejercicio de 2024 y 2023 se cargó a resultados por concepto de depreciación la cantidad de \$10,989,511 y \$12,324,270, respectivamente.

## 12.- ARRENDAMIENTOS

### a) Naturaleza de las actividades de arrendamiento

La Institución tiene en arrendamiento inmuebles en diversas jurisdicciones en las que opera. Los pagos son fijos durante el plazo del arrendamiento. Es común que los contratos de arrendamiento consideren incrementos anuales por concepto de inflación, pagos que se ajusten periódicamente a tarifas de mercado. También tiene celebrados contratos de arrendamientos de vehículos y otros, comprenden solo pagos fijos durante los plazos de arrendamiento.

La Institución tiene la opción de comprar de ciertos equipos por un importe nominal al final del término del arrendamiento. Las obligaciones de la Institución sobre los arrendamientos están garantizadas por el título del arrendador sobre los activos arrendados.

Los contratos de arrendamiento normalmente se ejecutan en un período de 3 y 4 años, con opción para renovar el contrato de arrendamiento después de esa fecha.

### b) Activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

#### Al 31 de diciembre de 2024

Activo subyacente	Saldo inicial	Incrementos	Depreciación	Ajustes / pagos variables	Modificación de términos del arrendamiento	Fluctuación cambiaria	Saldo final
Inmuebles (1)	\$ 42,567,854	\$ -	\$ 8,672,180	\$ 4,265,725	\$ -	\$ -	\$ 29,629,949
Equipo de transporte	492,479	5,624,433	774,023	52,457	-	-	5,290,432
Diversos	2,592,551	-	537,244	219,721	-	-	1,835,586
	<u>\$ 45,652,884</u>	<u>\$ 5,624,433</u>	<u>\$ 9,983,447</u>	<u>\$ 4,537,903</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 36,755,967</u>

(1) En junio de 2023 se renovó el contrato de arrendamiento del inmueble en la CDMX, en el mismo se indica que la "Renta" y cualquier otro pago pactado en los contratos, será incrementado en forma anual, utilizando el factor de actualización del INPC. Dicho incremento será aplicado por la "Arrendadora" de manera automática y sin necesidad de notificación alguna al "Arrendatario". La vigencia establecida en el contrato es 60 meses más 7 meses de periodo de gracia.

#### Al 31 de diciembre de 2023

Activo subyacente	Saldo inicial	Incrementos	Depreciación	Ajuste por pagos variables	Modificación de términos del arrendamiento	Fluctuación cambiaria	Saldo final
Inmuebles (2)	\$ 4,982,711	\$ 48,256,203	\$ 9,785,100	\$ -	\$ 885,960	\$ -	\$ 42,567,854
Equipo de transporte	1,422,182	-	848,807	-	80,896	-	492,479
Diversos	227,016	2,934,963	569,428	-	-	-	2,592,551
	<u>\$ 6,631,909</u>	<u>\$ 51,191,166</u>	<u>\$ 11,203,335</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 966,856</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 45,652,884</u>

- (2) En junio de 2023 se renovó el contrato de arrendamiento del inmueble en la CDMX, en el mismo se indica que la "Renta" y cualquier otro pago pactado en los contratos, será incrementado en forma anual, utilizando el factor de actualización del INPC. Dicho incremento será aplicado por la "Arrendadora" de manera automática y sin necesidad de notificación alguna al "Arrendatario". La vigencia establecida en el contrato es 60 meses más 7 meses de periodo de gracia. El Contrato de arrendamiento del inmueble de Guadalajara mantiene las mismas condiciones de 2022.

c) *Pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023:*

**Al 31 de diciembre de 2024**

<u>Activo subyacente</u>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Intereses</u>	<u>Ajustes / pagos variables</u>	<u>Modificación de términos del arrendamiento</u>	<u>Fluctuación cambiaria y Pagos de arrendamiento</u>	<u>Saldo final</u>
Inmuebles	\$ 44,478,356	\$ -	\$ 3,091,654	\$ 1,707,792	\$ 23,712	\$ 7,043,779	\$ 32,658,843
Equipo de transporte	542,558	5,624,433	80,828	(10,546)	-	720,732	5,375,977
Diversos	<u>2,708,908</u>	<u>-</u>	<u>170,108</u>	<u>87,080</u>	<u>-</u>	<u>444,110</u>	<u>2,007,610</u>
	<u>\$ 47,729,822</u>	<u>\$ 5,624,433</u>	<u>\$ 3,342,590</u>	<u>\$ 1,784,326</u>	<u>\$ 23,712</u>	<u>\$ 8,208,621</u>	<u>\$ 40,042,429</u>

**Al 31 de diciembre de 2023**

<u>Activo subyacente</u>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Intereses</u>	<u>Ajuste por pagos variables</u>	<u>Modificación de términos del arrendamiento</u>	<u>Fluctuación cambiaria y Pagos de arrendamiento</u>	<u>Saldo final</u>
Inmuebles	\$ 5,323,460	\$ 55,574,753	\$ 2,018,582	\$ -	\$ -	\$ 10,229,959	\$ 44,478,356
Equipo de transporte	1,514,918	-	30,711	-	18,985	917,578	542,558
Diversos	<u>234,456</u>	<u>3,384,722</u>	<u>122,698</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>583,209</u>	<u>2,708,908</u>
	<u>\$ 7,072,834</u>	<u>\$ 58,959,475</u>	<u>\$ 2,171,991</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 18,985</u>	<u>\$ 11,730,746</u>	<u>\$ 47,729,822</u>

d) *Importes reconocidos en la utilidad o pérdida del año 2024 y 2023:*

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depreciación de los activos por derecho de uso	\$ 9,983,447	\$ 11,209,635
Intereses por los pasivos por arrendamiento	3,342,590	2,171,991
Arrendamientos a corto plazo	10,565,991	9,172,896
Arrendamientos de bajo valor	-	-
Pagos variables de arrendamiento no incluidos en la valuación de los pasivos por arrendamiento	-	-
	<u>\$ 23,892,028</u>	<u>\$ 22,554,522</u>

e) *Vencimientos de los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023:*

<u>Año de vencimiento</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Hasta tres meses	\$ 2,470,158	\$ 1,705,467
Entre 3 y 12 meses	7,807,684	6,328,379
Entre 1 y 2 años	11,443,595	9,415,361
Entre 2 y 5 años	18,320,993	30,280,615
Arriba de 5 años	-	-
	<u>\$ 40,042,430</u>	<u>\$ 47,729,822</u>

### 13.- ACTIVOS ADJUDICADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de bienes adjudicados se encuentra integrado como a continuación se indica:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Bienes inmuebles adjudicados	\$ 1,871,749
Estimación preventiva para bienes adjudicados	( 1,871,749)
	\$ -
	=====

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 no se realizaron cargos a resultados debido a que los bienes inmuebles ya cuentan con una estimación preventiva para bienes inmuebles adjudicados.

### 14.- PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 formando parte del saldo de acreedores diversos, agentes y ajustadores y otras obligaciones se tienen las provisiones siguientes:

#### Al 31 de diciembre 2024

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>Cancelaciones</u>	<u>Saldo final</u>
Provisión bonos	\$ 39,314,375	\$ 45,087,799	\$ 44,587,370	\$ 3,776,277	\$ 36,038,527
Provisión comisiones	56,366,247	297,837,102	278,725,547	( 341,307)	75,819,109
Provisión convenciones	25,885,092	31,488,106	26,704,404	746,980	29,921,814
Provisión gastos de personal	45,597,876	53,277,805	43,892,794	2,074,143	52,908,744
Otras provisiones	<u>69,603,292</u>	<u>349,378,372</u>	<u>325,917,350</u>	<u>47,680,454</u>	<u>45,383,860</u>
	\$ 236,766,882	\$ 777,069,184	\$ 719,827,465	\$ 53,936,547	\$ 240,072,054
	=====	=====	=====	=====	=====

#### Al 31 de diciembre 2023

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>Cancelaciones</u>	<u>Saldo final</u>
Provisión bonos	\$ 30,368,591	\$ 48,601,431	\$ 37,181,907	\$ 2,473,740	\$ 39,314,375
Provisión comisiones	62,269,617	289,160,268	292,277,556	2,786,082	56,366,247
Provisión convenciones	20,404,735	25,886,149	17,667,632	2,738,161	25,885,091
Provisión gastos de personal	29,709,126	57,396,815	41,508,064	-	45,597,876
Otras provisiones	<u>34,568,421</u>	<u>146,580,860</u>	<u>109,751,184</u>	<u>1,794,806</u>	<u>69,603,292</u>
	\$ 177,320,490	\$ 567,625,522	\$ 498,386,343	\$ 9,792,789	\$ 236,766,882
	=====	=====	=====	=====	=====

Estas provisiones son clasificadas como circulantes debido a que se esperan liquidar dentro de los siguientes doce meses. Las provisiones clasificadas como no circulantes incluyen la mejor estimación de los flujos de efectivo que se espera liquidar en un plazo mayor a 12 meses.

### 15.- RESERVAS TÉCNICAS

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto	Seguros de Daños	De fianzas en vigor	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	Fianzas	Caución	Total
Saldos al 31/Dic/2022	\$ 29,593	\$561,916,590	\$ 2,096	\$284,776,848	\$ 2,396	\$ 846,727,523
Movimientos	<u>2,471</u>	<u>119,129,059</u>	<u>189</u>	<u>47,904,534</u>	<u>399</u>	<u>167,036,652</u>
Saldos al 31/Dic/2023	\$ 32,064	\$681,045,649	\$ 2,285	\$332,681,382	\$ 2,795	\$1,013,764,175
	=====	=====	=====	=====	=====	=====
Movimientos	( 4,758)	<u>74,230,385</u>	( 270)	<u>60,475,481</u>	<u>386</u>	<u>134,701,224</u>
Saldos al 31/Dic/2024	\$ 27,306	\$755,276,034	\$ 2,015	\$393,156,863	\$ 3,181	\$1,148,465,399
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

## 16.- RESERVA PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO

La Institución tiene establecido un Plan de Beneficio al Retiro de Contribución Definida y un Plan de primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral, como se indica en la nota 3 w), este último se determina con base en los lineamientos establecidos en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Los recursos del Plan de Contribución Definida están administrados en un Fideicomiso con una Operadora y Distribuidora de Fondos de Inversión. La valuación del Plan de primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral se determina en base a estudios actuariales elaborados por especialistas independientes.

La Institución al 31 de diciembre de 2024 y 2023 tiene registrado en su contabilidad un pasivo laboral como a continuación se indica:

Concepto	2024	2023
Plan de pensiones	\$ 32,875,240	\$ 27,227,272
Prima de antigüedad	4,593,324	3,044,932
Indemnizaciones por terminación de la relación laboral	<u>6,026,016</u>	<u>5,777,260</u>
Reservas para obligaciones laborales al retiro	\$ 43,494,580	\$ 36,049,464
	=====	=====

En el ejercicio de 2024 y 2023 el cargo a los resultados por concepto de prima de antigüedad asciende a \$1,278,498 y \$291,367, respectivamente; y por remuneraciones al término de la relación laboral asciende a \$631,650 y \$3,773,939, respectivamente.

### Al 31 de diciembre de 2024

Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	Total
<u>VALORES ACTUARIALES</u>			
<u>Conciliación de la Obligación por Beneficio Definido</u>			
Obligación por beneficio definido al inicio del periodo	\$ 3,044,932	\$ 5,777,260	\$ 8,822,192
Costo laboral del servicio actual	436,808	449,039	885,847
Costo por interés de la OBD	346,135	522,248	868,383
Pagos reales durante el periodo	( 158,786)	( 945,282)	(1,104,068)
Remediciones por cambio en hipótesis financiera	732,884	( 283,619)	449,265
Remediciones por experiencia	<u>191,351</u>	<u>506,370</u>	<u>697,721</u>
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	\$ 4,593,324	\$ 6,026,016	\$ 10,619,340
<u>COSTO NETO DEL PERIODO</u>			
Costo Laboral del Servicio Actual	\$ 436,808	\$ 449,039	\$ 885,847
Interés Neto	( 110,140)	( 76,342)	( 186,482)
Reconocimiento de remediciones	<u>951,830</u>	<u>258,953</u>	<u>1,210,783</u>
Costo total	\$ 1,278,498	\$ 631,650	\$ 1,910,148
	=====	=====	=====

**Al 31 de diciembre de 2023**

<u>Concepto</u>	<u>Prima de Antigüedad</u>	<u>Indemnización Legal</u>	<u>Total</u>
<b>VALORES ACTUARIALES</b>			
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	\$ 3,044,932	\$ 5,777,260	\$ 8,822,192
Obligaciones por Beneficios Adquiridos	<u>838,388</u>	<u>-</u>	<u>838,388</u>
Pasivo / (Activo) Neto proyectado al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 3,044,932</u>	<u>\$ 5,777,260</u>	<u>\$ 8,822,192</u>
<b>COSTO NETO DEL PERIODO</b>			
Costo Laboral del Servicio Actual	\$ 423,848	\$ 258,777	\$ 682,625
Interés Neto	279,095	373,272	652,367
Costo laboral de servicios pasados	-	-	-
Costo por modificación del plan	-	4,074,870	4,074,870
Reconocimiento de remediciones	<u>( 411,576)</u>	<u>( 932,980)</u>	<u>( 1,344,556)</u>
Costo total	<u>\$ 291,367</u>	<u>\$ 3,773,939</u>	<u>\$ 4,065,306</u>
Pasivo / (Activo) Total Inicial	\$ 2,953,403	\$ 2,318,043	\$ 5,271,446
Costo / (Ingreso) Neto del Periodo	291,367	3,773,939	4,065,306
Pagos Con Cargo a la Reserva	<u>( 199,838)</u>	<u>( 314,722)</u>	<u>( 514,560)</u>
Pasivo / (Activo) Total Final	<u>\$ 3,044,932</u>	<u>\$ 5,777,260</u>	<u>\$ 8,822,192</u>

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestran a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Tasa de descuento	10.70%	9.55%
Tasa de rendimiento de activos	10.70%	9.55%
Tasa de incremento salarial	5.00%	5.00%
Tasa de incremento salario mínimo 2025 en adelante	4.00%	4.00%
Tasa de inflación de largo plazo	4.00%	4.00%

Se tiene constituido un fondo en instrumentos financieros con la finalidad de hacer frente al pago de los beneficios de los planes cuando éstos sean exigibles (activos del plan). Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, dichos fondos ascienden a la cantidad de \$30,542,473 y \$25,887,341, respectivamente.

**17.- PASIVOS CONTINGENTES Y COMPROMISOS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tienen las siguientes contingencias:

- a) La Institución tiene diversas responsabilidades contingentes derivadas de varias Fianzas a favor de diversas empresas expedidas como sigue:

<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Importe</u>	<u>Cedido</u>	<u>Retenido</u>	<u>Beneficiario</u>
<u>Fiado</u> Rotary Drillrigs International, S.A. de C.V.	\$425,067,420	\$272,900,502	\$152,166,918	Pemex Exploración y Producción
Grupo Constructor Pineda Garcia, S.A. de C.V.	62,211,020	39,486,373	22,724,647	Tesorería de la Federación
Puertas y Marcos Ajustables, S.A. de C.V.	59,700,000	29,510,000	30,190,000	Impulso Empresarial Becka, S.A. de C.V., Supervisiones Tajinor, S.A. de C.V.

One de México Constructora Industrial, S.A. de C.V.	40,360,903	15,605,512	24,755,391	Gilbane Alberici Construcciones México, S. de R.L. de C.V.
Grupo Constructor Aquiles, S.A. de C.V.	39,162,126	11,748,638	27,413,488	3M México, S.A. de C.V.
Improfer, S.A. de C.V.	36,180,185	17,291,894	18,888,291	Tesorería de la Federación
Super servicio DLT, S.A. de C.V.	35,500,000	31,950,000	3,550,000	Bp Estaciones y Servicios Energéticos, S.A. de C.V.
Hilaturas Textiles, S.A. de C.V. (Vivatex, S.A. de C.V.)	31,919,289	9,575,786	22,343,503	Servicio de Administración Tributaria (SAT)
GV Arquitectos y Constructores, S.A. de C.V.	<u>29,572,903</u>	<u>8,871,871</u>	<u>20,701,032</u>	Desarrollos Inmobiliarios Laguna del Mar, S.A. de C.V.
	<u>\$759,673,846</u>	<u>\$436,940,576</u>	<u>\$322,733,270</u>	
	=====	=====	=====	

- b) La compañía se encuentra involucrada en diversos juicios derivada de su propia operación. A la fecha, la administración considera en su conclusión no se presentará un efecto material adverso que pueda afectar los resultados de la compañía.
- c) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el área jurídica de la Institución tiene en proceso 384 y 372, juicios, respectivamente entre ordinarios mercantiles, ejecutivos mercantiles, de nulidad y especiales de fianzas, relacionados con reclamaciones recibidas y dictaminadas improcedentes o bien pagadas por dictamen favorables o derivadas de sentencia condenatoria para la Institución en juicios especiales de fianzas; con probabilidades de obtener sentencia favorable en algunos casos y en otros liberando a la institución de contingencias fiscales. Así también, se tienen otros juicios especiales de fianzas los cuales son atendidos por abogados externos. La Institución considera que no existen efectos materiales que pudieran modificar la información financiera.
- d) Existen pasivos contingentes no cuantificados derivados de la revisión que pudieran efectuar las autoridades fiscales y laborales (en el marco de las facultades legales) por los impuestos federales y locales por el periodo que establecen las disposiciones respectivas.
- e) De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

## **18.- CAPITAL CONTABLE**

- a) Capital social.- Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se encuentra representado por 200,000,000 acciones ordinarias, nominativas con valor nominal de un peso cada una, de las cuales 28,289,000 y 63,289,000 respectivamente, no están suscritas y se encuentran en poder la tesorería. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social se integra como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Capital social	\$ 200,000,000	\$ 200,000,000
Capital social no suscrito	<u>( 28,289,000)</u>	<u>( 63,289,000)</u>
Capital social pagado	\$ 171,711,000	\$ 136,711,000
	=====	=====

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de octubre de 2024, se aprobó aumentar el capital social por la cantidad de \$35,000,000, representadas de acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de un peso cada una, que se ponen en circulación de las 63,289,000 acciones, que se conservan en tesorería.

Las Instituciones deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a la cantidad de \$138,054,386 y \$132,263,527 respectivamente, equivalente a 12,183,846 unidades de inversión para operar fianzas y 5,112,730 para operar seguro de caución (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$7.981602 pesos y \$7.646804 pesos, respectivamente, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente.

- b) Reserva legal.- De acuerdo con las disposiciones de la LISF, la Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta alcanzar un monto equivalente al capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la sociedad, excepto en forma de dividendos en acciones.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, pueden reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

- c) Dividendos.- La distribución de utilidades que no provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, causará el impuesto sobre la renta sobre dividendos a cargo de la Institución a la tasa vigente.

En Asamblea General de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2024, se dejó a disposición del Consejo de Administración determinar el pago de dividendos, por lo que en el Consejo de Administración celebrado en la misma fecha se autorizó el reparto de dividendos en la cantidad de \$80,000,000, provenientes de CUFIN.

En Asamblea General de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2023, se dejó a disposición del Consejo de Administración determinar el pago de dividendos, por lo que en Acta de Consejo de Administración celebrada en la misma fecha se autorizó el reparto de dividendos en la cantidad de \$76,500,000, provenientes de CUFIN

- d) Cuentas fiscales.- Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuenta de capital de aportación (CUCA)	\$ 184,558,951 =====	\$ 177,132,400 =====
Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)	\$ 176,361,161 =====	\$ 248,086,367 =====
CUFIN a partir del ejercicio 2014	\$ 1,624,486,931 =====	\$ 1,373,117,428 =====

A partir del 1° de enero de 2014 se modificó la LISR, con respecto a las utilidades fiscales (CUFIN) que se generen a partir del ejercicio de 2014 y en caso de distribuirse como dividendos se deberá retener el 10% de ISR.

## 19.- BASE NETA DE INVERSIÓN

La cobertura de Base de Inversión, el nivel de Fondos Propios Admisibles que cubren el RCS (Requerimiento de Capital de Solvencia), así como los recursos que cubren el Capital Mínimo Pagado se muestran a continuación:

Requerimiento Estatutario	Cobertura de requerimientos estatutarios			Índice de Cobertura			
	Sobrante (Faltante)						
		Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Reservas técnicas (1)		64,962,847	\$ 82,015,863	\$ 109,984,361	1.06	1.08	1.13
Requerimiento de capital de solvencia (2)		471,812,981	386,740,388	300,711,498	1.67	1.56	1.44
Capital mínimo pagado (3)		1,199,924,372	1,085,042,321	972,684,517	9.69	9.20	8.91

(1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

(2) Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

(3) Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

## 20.- CALIFICACIÓN CREDITICIA

Con fecha 23 de julio de 2024, la agencia calificadora de riesgos S&P Global Ratings confirmó su calificación de solidez financiera en la escala nacional de 'mxAA+/Positiva' a Dorama, Institución de Garantías, S.A. con perspectiva positiva.

La calificación de Dorama continúa reflejando la mayor sensibilidad del segmento de garantías, que incluye fianzas y seguros de caución, al riesgo del país por su alta exposición a proyectos de infraestructura relacionados con el gobierno, así como una diversificación de productos en línea con el mercado. Además, la calificación refleja su fuerte nivel de capitalización respaldado por su capacidad de generación de utilidades.

## 21.- COSTO NETO DE RECLAMACIONES

El saldo en resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se encuentra integrado como a continuación se indica:

Concepto	2024	2023
Reclamaciones por fianzas directa	\$ 64,130,102	\$ 74,922,671
Participación de recuperaciones a reafianzadoras	249,899	11,025,674
Participación de reclamaciones a reafianzadoras	(20,928,435)	(19,081,061)
Recuperaciones	( 1,510,593)	(20,757,076)
Reclamaciones pagadas del reafianzamiento	8,630,625	3,554,377
Reclamaciones pagadas por fianzas directas	( 9,314,338)	-
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	( 270)	189
Total	\$ 41,256,990	\$ 49,664,774
	=====	=====

## 22.- COMISIONES CONTINGENTES

Conforme se establece en la CUSF emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, se requiere que la Institución revele el importe total de las comisiones contingentes pagadas durante el ejercicio de que se trate.

Dorama en el ejercicio de 2024 y 2023, mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios que se relacionan en la presente nota, los cuales no tienen relación de trabajo con la Institución porque operan con base a contratos mercantiles y/o contratos de prestación de servicios. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$236,786,094 y a \$240,916,720, en los años 2024 y 2023, representando el 24.49% y el 24.57%, respectivamente; de la prima directa emitida por la Institución en el mismo ejercicio.

Las características principales de los acuerdos mediante los cuales se realizó el pago de comisiones contingentes son las relacionadas con el volumen y crecimiento de ventas, la cobranza oportuna y al seguimiento y cancelación de las fianzas emitidas.

Se entiende por comisiones contingentes, los pagos o compensaciones a intermediarios, que participaron en la celebración de contratos de fianzas, de Dorama Institución de Garantías, S.A., adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los contratos.

El importe de los pagos realizados a intermediarios en 2024 y 2023 se presenta a continuación.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Personas físicas	\$ 138,445,638	\$ 155,573,940
Personas morales	<u>98,340,456</u>	<u>85,342,780</u>
Total pagado	<u>236,786,094</u>	<u>240,916,720</u>
Prima Directa Emitida	\$ 966,932,443	\$ 980,696,098
	=====	=====
% de Prima Directa Emitida	24.49%	24.57%

### **23.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) Y PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN LA UTILIDAD (PTU)**

Impuesto Sobre la Renta.- La Institución está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR), el cual se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en precios constantes, acumulación o deducción de los efectos de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través del ajuste anual por inflación.

De acuerdo con las disposiciones fiscales la tasa del impuesto sobre la renta es del 30%.

Participación de los Trabajadores en la Utilidad.- La PTU se determina aplicando la tasa del 10% el cual difiere de la utilidad contable debido principalmente a diferencias permanentes como el ajuste anual por inflación y los gastos que no son deducibles, entre otras. No se le disminuye la PTU pagada en el ejercicio ni las pérdidas fiscales pendientes de amortizar.

### **24.- IMPUESTOS A LA UTILIDAD**

- a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los impuestos a la utilidad y la PTU se integran como se indica:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto sobre la Renta causado	\$ 84,058,892	\$ 72,126,149
Impuesto sobre la renta diferido	<u>( 12,950,370)</u>	<u>( 19,394,179)</u>
Impuesto Sobre la Renta	\$ 71,108,522	\$ 52,731,970
	=====	=====

b) Los efectos de las diferencias temporales que integran el activo del Impuesto sobre la renta diferido, son los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Inversiones Permanentes	\$ 39,553,967	\$ 31,899,645
Estimaciones para castigos	17,991,512	10,896,928
Mobiliario y equipo	1,005,343	1,045,283
Otros activos	761,392	589,308
Provisiones de pasivo	<u>290,900,570</u>	<u>262,613,720</u>
Base para impuesto sobre la renta	350,212,784	307,044,884
Tasa de impuesto sobre la renta	30%	30%
Impuesto sobre la Renta diferido por cobrar	<u>105,063,835</u>	<u>\$ 92,113,465</u>
	=====	=====
Pagos anticipados	25,726,151	19,403,056
Impuestos pagados por anticipado	2,569,278	65,791,497
PTU Diferida	<u>32,273,729</u>	<u>30,120,627</u>
Otros activos diversos	<u>\$ 165,632,993</u>	<u>\$ 207,428,645</u>
	=====	=====

La Administración de la Compañía se encuentra realizando los análisis de las partidas consideradas en su determinación, por los que la Institución considera que no tendrá mayores efectos en la información financiera.

## **25.- PRIMAS ANTICIPADAS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución emitió y registró en su contabilidad fianzas cuya vigencia inician en el ejercicio de 2025 y 2024 (primas anticipadas) a continuación se menciona por ramo y subramo las primas anticipadas emitidas y cedidas, así como los renglones e importes registrados en cuentas de balance general y de resultados realizados en el ejercicio de 2024 y 2023:

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>RAMO</u>	<u>SUBRAMO</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<b>ACTIVO</b>				
1607	Deudores Por Prima	Fidelidad	Individual	\$ -	\$ -
			Colectiva	239,214	98,605
		Judiciales	Penal	-	-
			No Penal	-	-
			Ampara Conductores de Autos	-	-
		Administrativas	Obra	618,625	13,590
			Proveeduría	7,063,282	479,560
			Fiscales	-	-
			Arrendamiento	122,469	-
			Otras Administrativas	2,450,500	9,905
		Crédito	Suministro	-	-
			Compra-Venta	314,592	-
				<u>\$ 10,808,682</u>	<u>\$ 601,660</u>
				=====	=====
1713	Part. de Reaf. en la Reserva de Fzas en Vigor	Fidelidad	Individual	\$ -	\$ -
			Colectiva	20,376	9,711
		Judiciales	Penal	-	-
			No Penal	-	-
			Ampara Conductores de Autos	-	-

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>RAMO</u>	<u>SUBRAMO</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
		Administrativas	Obra	33,124	634
			Proveeduría	815,694	24,436
			Fiscales	-	-
			Arrendamiento	2,687	-
			Otras Administrativas	203,748	642
		Crédito	Suministro	-	-
			Compra-Venta	82,583	-
				<u>\$ 1,158,212</u>	<u>\$ 35,423</u>
	<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b><u>\$ 11,966,894</u></b>	<b><u>\$ 637,083</u></b>
	<b>PASIVO</b>				
2607	IVA por devengar	Fidelidad	Individual	\$ -	\$ -
			Colectiva	32,996	13,601
		Judiciales	Penal	-	-
			No Penal	-	-
			Ampara Conductores de Autos	-	-
		Administrativas	Obra	85,431	1,875
			Proveeduría	1,117,549	58,757
			Fiscales	-	-
			Arrendamiento	15,386	-
			Otras Administrativas	338,104	1,366
		Crédito	Suministro	-	-
			Compra-Venta	43,392	-
				<u>\$ 1,632,858</u>	<u>\$ 75,599</u>
2401	Derechos	Fidelidad	Individual	\$ -	\$ -
			Colectiva	5,090	2,536
		Judiciales	Penal	-	-
			No Penal	-	-
			Ampara Conductores de Autos	-	-
		Administrativas	Obra	14,343	261
			Proveeduría	228,895	11,011
			Fiscales	-	-
			Arrendamiento	3,195	-
			Otras Administrativas	70,494	221
		Crédito	Suministro	-	-
			Compra-Venta	9,100	-
				<u>\$ 331,117</u>	<u>\$ 14,029</u>
2105	Reserva de fianzas en vigor	Fidelidad	Individual	\$ -	\$ -
			Colectiva	67,975	32,370
		Judiciales	Penal	-	-
			No Penal	-	-
			Ampara Conductores de Autos	-	-
		Administrativas	Obra	110,511	2,112
			Proveeduría	1,705,784	78,227
			Fiscales	-	-
			Arrendamiento	8,964	-
			Otras Administrativas	632,532	2,142
		Crédito	Suministro	-	-
			Compra-Venta	97,240	-
				<u>\$ 2,623,006</u>	<u>\$ 114,851</u>
2145	Reserva de Contingencia	Fidelidad	Individual	\$ -	\$ -
			Colectiva	4,197	2,048
		Judiciales	Penal	-	-
			No Penal	-	-
			Ampara Conductores de Autos	-	-



<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>RAMO</u>	<u>SUBRAMO</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
6301	Comisiones por Reafianzamiento Cedido	Fidelidad	Individual	\$ -	\$ -
			Colectiva	19,633	9,783
		Judiciales	Penal	-	-
			No Penal	-	-
			Ampara Conductores de Autos	-	-
		Administrativas	Obra	55,324	1,006
			Proveeduría	1,398,972	46,438
			Fiscales	-	-
			Arrendamiento	12,324	-
			Otras Administrativas	288,606	853
		Crédito	Suministro	-	-
			Compra-Venta	99,450	-
				<b>\$ 1,874,309</b>	<b>\$ 58,080</b>
6501	Derechos sobre Pólizas	Fidelidad	Individual	\$ -	\$ -
			Colectiva	55,700	10,000
		Judiciales	Penal	-	-
			No Penal	-	-
			Ampara Conductores de Autos	-	-
		Administrativas	Obra	109,050	4,000
			Proveeduría	211,848	95,200
			Fiscales	-	-
			Arrendamiento	12,600	-
			Otras Administrativas	27,800	2,000
		Crédito	Suministro	-	-
			Compra-Venta	2,100	-
				<b>\$ 419,098</b>	<b>\$ 111,200</b>
5110	Primas Cedidas En Reafianzamiento	Fidelidad	Individual	\$ -	\$ -
			Colectiva	43,629	21,740
		Judiciales	Penal	-	-
			No Penal	-	-
			Ampara Conductores de Autos	-	-
		Administrativas	Obra	122,940	2,236
			Proveeduría	2,550,613	103,194
			Fiscales	-	-
			Arrendamiento	27,386	-
			Otras Administrativas	641,347	1,896
		Crédito	Suministro	-	-
			Compra-Venta	221,000	-
				<b>\$ 3,606,915</b>	<b>\$ 129,066</b>
5207	Incremento a la Reserva de Fianzas en Vigor	Fidelidad	Individual	\$ -	\$ -
			Colectiva	47,599	22,659
		Judiciales	Penal	-	-
			No Penal	-	-
			Ampara Conductores de Autos	-	-
		Administrativas	Obra	77,386	1,479
			Proveeduría	890,090	53,791
			Fiscales	-	-
			Arrendamiento	6,277	-
			Otras Administrativas	428,784	1,499
		Crédito	Suministro	-	-
			Compra-Venta	14,657	-
				<b>\$ 1,464,793</b>	<b>\$ 79,428</b>
5303 y 5305	Comisiones Agentes	Fidelidad	Individual	\$ -	\$ -
			Colectiva	49,416	25,364
		Judiciales	Penal	-	-
			No Penal	-	-
			Ampara Conductores de Autos	-	-

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>RAMO</u>	<u>SUBRAMO</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
		Administrativas	Obra	143,319	2,609
			Proveeduría	2,064,687	110,107
			Fiscales	-	-
			Arrendamiento	28,684	-
			Otras Administrativas	392,662	1,895
		Crédito	Suministro	-	-
			Compra-Venta	31,200	-
				<u>\$ 2,709,968</u>	<u>\$ 139,975</u>
5208	Incremento a la Reserva de Contingencia	Fidelidad	Individual	\$ -	\$ -
			Colectiva	4,197	2,048
		Judiciales	Penal	-	-
			No Penal	-	-
			Ampara Conductores de Autos	-	-
		Administrativas	Obra	8,532	163
			Proveeduría	98,100	5,933
			Fiscales	-	-
			Arrendamiento	692	-
			Otras Administrativas	47,273	165
		Crédito	Suministro	-	-
			Compra-Venta	1,977	-
				<u>\$ 160,771</u>	<u>\$ 8,309</u>
	<b>TOTAL</b>			<u>\$ 2,776,570</u>	<u>\$ 213,335</u>

## **26.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

Las actividades realizadas por la Institución están expuestas a los siguientes riesgos:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de mercado
- Riesgo de concentración
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de descalce
- Riesgo operativo

La Institución está expuesta a riesgos que surgen por el uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procedimientos de La Institución para la administración de dichos riesgos y los métodos utilizados para cuantificarlos. Dentro de estos estados financieros se presenta información cuantitativa respecto de los riesgos mencionados.

No hubo cambios sustanciales en la exposición de La Institución a los riesgos de los instrumentos financieros, sus objetivos, políticas y procesos para administrarlos o a los métodos de valuación utilizados en los ejercicios anteriores, salvo que en esta nota se indique lo contrario.

### a) Principales instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros utilizados por la Compañía, y por los que surgen riesgos son los siguientes:

- Inversiones en valores
- Cartera de crédito
- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Deudores
- Reaseguradores
- Acreedores

b) Instrumentos financieros valuados a valor razonable

La jerarquía del valor razonable de los instrumentos financieros valuados a valor razonable es como sigue:

**Ejercicio 2024**

	<u>Valor razonable</u>			<u>Total</u>
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	\$ <u>2,020,629,678</u>	\$ _____ -	\$ _____ -	\$ <u>2,020,629,678</u>
Total neto de inversiones en valores	\$ <u>2,020,629,678</u>	\$ _____ -	\$ _____ -	\$ <u>2,020,629,678</u>

**Ejercicio 2023**

	<u>Valor razonable</u>			<u>Total</u>
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	\$ <u>1,847,923,831</u>	\$ _____ -	\$ _____ -	\$ <u>1,847,923,831</u>
Total neto de inversiones en valores	\$ <u>1,847,923,831</u>	\$ _____ -	\$ _____ -	\$ <u>1,847,923,831</u>

Durante el año no existieron cambios en las técnicas de valuación utilizadas.

*Objetivos generales, políticas y procedimientos*

De conformidad con la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (Ley) y la correspondiente Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF o regulación secundaria), la cual instrumenta y da operatividad a la Ley, las instituciones de seguros y fianzas operan bajo estándares internacionales previsto en dicha regulación, focalizados en la estabilidad, seguridad y solvencia de las instituciones de seguros y fianzas, a través de:

- i. Un sistema de Gobierno Corporativo.
- ii. Una mayor transparencia al mercado a través de revelación de información.
- iii. Un marco de gestión de riesgos a partir del cálculo de parámetros cuantitativos que permiten controlar la posición de riesgo de la Institución a partir de su perfil de riesgo.

El Gobierno Corporativo liderado por el Consejo de Administración, con apoyo de las áreas de Administración Integral de Riesgo (AIR), Contraloría, Auditoría Interna y Actuaría y de los diferentes comités consultivos, incluyendo el Comité de Auditoría como órgano responsable de vigilar el apego a la normatividad interna, lleva a cabo la gestión de la operación.

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

Para garantizar los servicios directamente relacionados con la operación de la Institución, se establecieron políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, así como para la supervisión de los mismos.

#### Riesgo de crédito

El Riesgo de Crédito es la incertidumbre asociada a la pérdida potencial causada por la incapacidad de la contraparte de cumplir con sus obligaciones.

En la Institución se calcula la exposición a pérdidas por riesgo de crédito de instrumentos de deuda (riesgo emisor) y de contrapartes (en reportos y cuentas de cheques) mediante la estimación de la pérdida esperada con un horizonte de un año. Se emplean las probabilidades de incumplimiento estimadas por las instituciones calificadoras autorizadas.

Asimismo, se estima el riesgo de crédito de los préstamos que la Institución otorga a sus empleados mediante la estimación de la probabilidad de incumplimiento, a través de la cual se obtiene la pérdida esperada de cada préstamo, lo anterior basado en el modelo establecido en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

#### Riesgo de liquidez

El Riesgo de Liquidez se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

Para medir la exposición al riesgo de liquidez, en Dorama se estima la pérdida máxima por la venta anticipada o forzosa de los instrumentos bursátiles con el cuantil 99.5% de la distribución de spreads bid / ask de cada instrumento.

Asimismo, se proyectan las brechas de liquidez o diferencias entre los flujos estimados de activos financieros y pasivos técnicos.

#### Riesgo de mercado

El Riesgo de Mercado se refiere a la pérdida de valor que pueden sufrir los instrumentos de inversión como resultado de variaciones en los factores de riesgo, entre ellos las tasas de interés, tipos de cambio o precios de acciones.

En la Institución, la medición se realiza mediante la estimación del valor en riesgo que se calcula mediante la metodología paramétrica, bajo el horizonte de un año y con un nivel de confianza del 99.5% empleado en el cálculo del requerimiento de capital de solvencia por riesgo financiero.

#### Riesgo operativo

En materia de riesgo operativo se da continuidad al mismo a través de trabajo de monitoreo de los indicadores registrados en el sistema establecido. En el ejercicio no existieron desviaciones ni se sobre pasaron los niveles de tolerancia establecidos por el Consejo.

#### Riesgo de Concentración

Con respecto a la concentración, la cartera de inversiones estuvo fundamentalmente compuesta por instrumentos de banca de desarrollo, gubernamentales y, en menor medida, acciones bursátiles y deuda privada.

## Riesgo de Descalce

En el caso del Riesgo de Descalce, el valor en riesgo de mercado de la diferencia entre el valor de los activos de inversión sensibles a cambios en las tasas de interés y los flujos de pasivos técnicos estimados, calculado con un horizonte mensual y un nivel de confianza de 99.5%, siempre menor al límite establecido por su Consejo de Administración.

La Institución concluye que los riesgos a los que se encuentra expuesta están monitoreados y controlados y en ningún caso han sobre pasado el nivel de tolerancia establecido por el Consejo de Administración para cada tipo de riesgo mencionado en los párrafos anteriores.

## **27.- NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES**

El CINIF emitió varias NIF, mejoras y orientaciones a las NIF que entran en vigor a partir del 1° de enero de 2025, pero no son relevantes para las actividades de La Institución o establecen requerimientos contables consistentes con las políticas actuales, las cuales se mencionan a continuación:

- NIF A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera".
- NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo".
- NIF B-3 "Estado de resultado integral" y a la NIF C-3 "Cuentas por cobrar".
- NIF B-14 "Utilidad por acción".
- NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras".
- NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo".
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".
- NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes".

### *Homologación de criterios contables por parte de la Comisión*

Las Normas de Información Financiera D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" entrarán en vigor el 1o de enero de 2025 conforme lo establece la Disposición Octogésima Cuarta Transitoria de la CUSF.

*NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes.-* Previamente no existía un pronunciamiento normativo contable mexicano sobre el tema de reconocimiento de ingresos por lo que los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior.

Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes pasos: a) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos; b) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; c) la asignación del monto de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes; d) la introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; e) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir, y f) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente.

*NIF D-2, Costos por contratos con clientes. -* Separa la normativa del reconocimiento de los costos por contratos con clientes de la correspondiente al reconocimiento de los ingresos por contratos con clientes y amplía el alcance para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

La Institución analizó la norma determinando que no es aplicable para las relativas a la emisión de fianzas por la naturaleza de su contratación, así como en el caso de las correspondientes al seguro de caución derivado de que el monto no es relevante.

Asimismo, el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad promulgo las Normas de Información de Sostenibilidad (NIS), las cuales de igual forma iniciaran su vigencia en enero de 2025:

- NIS A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información de Sostenibilidad. - Integra y define los requisitos generales, además, establece el marco conceptual para la preparación y consecuente revelación de información de sostenibilidad.
- NIS B-1, Indicadores Básicos de Sostenibilidad. - Define la normatividad relativa a métricas que medirán el desempeño en asuntos de sostenibilidad o ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza).

Derivado de la emisión de la Circular Modificatoria 2/4 de la CUSF en la que se establece la obligación a las Instituciones Aseguradoras y Afianzadoras a contribuir con el esfuerzo global en criterios sociales y gobernanza corporativa, se ha establecido en la política de inversión de la Institución considerar los criterios ASG a fin de financiar proyectos sostenibles, así mismo se podrían realizar inversiones en activos a instrumentos de inversión que consideren dichos criterios ASG. La Institución se encuentra en revisión de los lineamientos de Gobierno Corporativo que deberán ser alineados a estos criterios, no esperan cambios significativos en la información financiera derivado de la adopción de las NIS.

## **28.- AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados para su emisión el 10 de febrero de 2025 por el Director General, L.F. Flavio Dávila Gutiérrez, Subdirección de Contabilidad y Finanzas L.C. Adriana Campos Fernández y el Auditor Interno C.P. Fabiola Noemí Ruiz Manzano.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de La Comisión, y los estatutos de Dorama, Institución de Garantías, S.A., los accionistas y el Consejo de Administración tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Estas notas de revelación forman parte integrante de los estados financieros.

 _____ Director General L.F. Flavio Dávila Gutiérrez	 _____ Auditor Interno C.P. Fabiola Noemí Ruiz Manzano	 _____ Subdirectora de Contabilidad y Finanzas L.C. Adriana Campos Fernández
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Comentarios del auditor; relativos a lo que se señala en la fracción VII de la Disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.**

---

No se observaron irregularidades a la Institución y que de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades en el Dictamen.

**La descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos consolidados anuales a que hace referencia la fracción VIII de la Disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.**

---

No existen variaciones entre las cifras de los estados financieros básicos consolidados anuales formulados al cierre del ejercicio 2024, entregados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente.